

017

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

GUATEMALA:
PUEBLOS INDIGENAS, SOCIEDAD CIVIL
Y PROCESO DE PAZ

Universidad Nacional
Facultad de Filosofía y Letras
INSTITUTO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
(I D E L A I)

Investigación para el Plan de Graduación de
licenciatura en Estudios Latinoamericanos

GRADUANDOS: Amilcar Castañeda Cortez.
Tomás Echevarría Vela

TUTOR: Prof. Guillermo Jiménez

Tesis
2516

Heredia, Noviembre de 1996

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

GUATEMALA:
PUEBLOS INDIGENAS, SOCIEDAD CIVIL
Y PROCESO DE PAZ



Investigación para el Plan de Graduación de
licenciatura en Estudios Latinoamericanos

GRADUANDOS: Amilcar Castañeda Cortez.
Tomás Echevarria Vela

TUTOR: Prof. Guillermo Jiménez

Heredia, Noviembre de 1996

Universidad Nacional
Facultad de Filosofía y Letras
INSTITUTO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

Signatura

Código de Barras



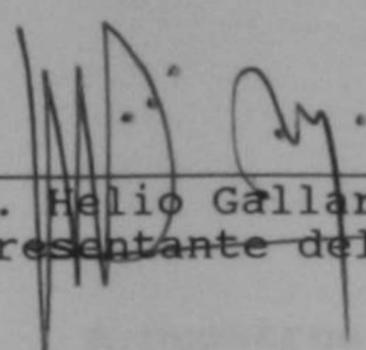
Devuelva este libro en la última
fecha indicada

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVUELVA EL:

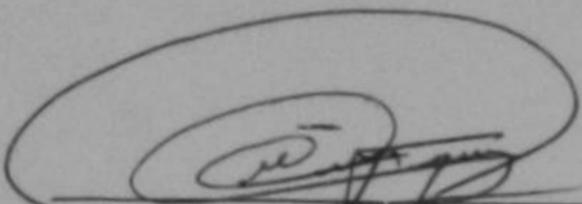
* 13 ABR. 2009 *

RECIBIDO

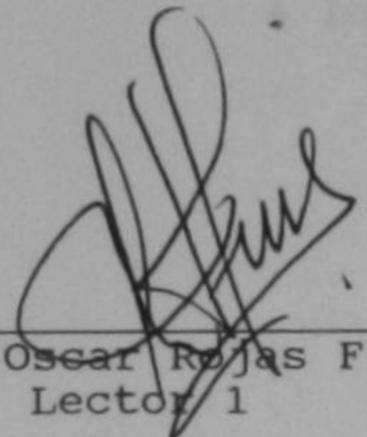
Tribunal



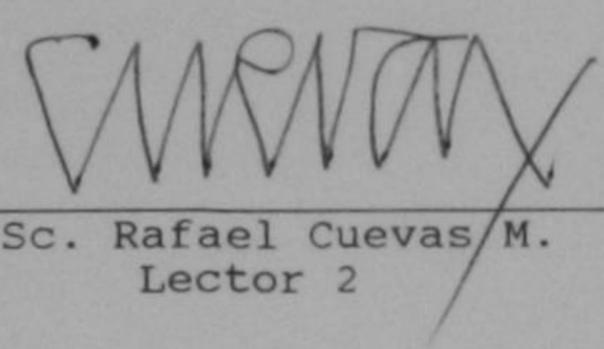
Lic. Helio Gallardo Martínez
Representante del Decano



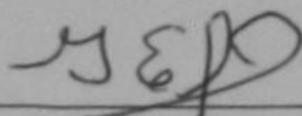
Lic. Mario Víquez Vargas
Director del IDELA



M.A. Oscar Rojas Flores
Lector 1



M.Sc. Rafael Cuevas M.
Lector 2



Lic. Guillermo Jiménez Mora
Tutor

Universidad Nacional
Facultad de Filosofía y Letras
INSTITUTO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
(IDELA)

DEDICATORIA

A nuestros hermanos indígenas de Iximulew y Abya Yala

A los amantes de la paz y la justicia

A nuestras familias:

Tomasa, Hawi Naira y Urpi Azucena

Sandra, Lidia Elena, Esteban y María Victoria

Universidad Nacional
Facultad de Filosofía y Letras
INSTITUTO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
(IDEFLA)



"El indio ignora que Guatemala es una República, e ignora sus derechos y sus obligaciones de ciudadano. Los primeros, porque jamás se los han explicado; y las segundas, porque sólo las conoce como servicio militar, contribuciones y trabajos forzados en las cabeceras. Son individuos a quienes importa muy poco que Guatemala sea república representativa o popular. La vida política del indio se reduce a saber que en la capital hay un señor Presidente, en la cabecera un señor Jefe político, y en su pueblo un Alcalde que tiene atributos de señor feudal. La única manifestación que a este respecto presenta el indio, es el cariño absoluto y casi irracional que siente por su pueblo. No comprende la existencia de la república, el concepto de patria es para él enigmático, no sabe siquiera lo relativo al gobierno municipal; pero quiere a su pueblo entrañablemente"

El Proceso de ... Miguel Angel Asturias, 1923.

4.1 Implicaciones de las guerras para el ... 61

4.2 La Comisión Nacional de Desamortización ... 62

4.3 División de asociaciones y Sociedad Civil ... 64

4.4 La Asamblea de la Sociedad Civil ... 66

4.5 Acuerdos ... 67

4.6 Experiencia indígena en las negociaciones ... 68

4.7 El Caso de Chiapas ... 72

5.1 ... 81

Universidad Nacional
Facultad de Filosofía y Letras
INSTITUTO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
(IDE LA)

5.2 ... 85

6.1 ... 88

6.2 ... 90

6.3 ... 92

6.4 ... 94

6.5 ... 96

6.6 ... 98

6.7 ... 100

INDICE

	Pág i
Introducción	
I.- Marco historico-estructural que configura la situación de los pueblos indígenas	0
1.1 Una historia de marginación y exclusión	1
1.2 La cuestión agraria	4
1.3 Los pueblos indígenas	7
II.- Actores intervinientes en el conflicto y el abordaje de la cuestión indígena	10
2.1 Los sectores oligárquico-burgueses	11
2.2 Las fuerzas armadas	15
2.3 El Movimiento Popular	20
2.4 La Insurgencia	22
III.- Irrupción del movimiento indígena como sociedad Civil	32
3.1 Espacios Tradicionales de los indígenas	33
3.2 Génesis y evolución del movimiento indígena	37
3.3 Principales Organizaciones	42
3.4 Acceso a espacios del sistema político	51
3.5 El Factor Menchú	57
IV.- El Proceso de Negociaciones por la Paz	60
4.1 Implicancias de Esquipulas para el conflicto guatemalteco	61
4.2 La Comisión Nacional de Reconciliación	63
4.3 Dinámica de negociaciones y Sociedad Civil	64
4.4 La Asamblea de la Sociedad Civil	66
4.5 Acuerdos Básicos	67
4.6 Experiencia indígena en las negociaciones del acuerdo de Identidad y derechos indígenas	68
4.7 El Caso de Chiapas	73
V.- Potencialidades, limitaciones y desafíos del movimiento indígena en el proceso de paz y de democratización.	81
5.1 Limitantes en la práctica política	82
5.2 Potencial y desafío del movimiento indígena	85
Conclusión	88
Anexo	93
Notas bibliográficas	95
Fuentes bibliográfica	100

INTRODUCCION



Antecedentes

En la Ciudad de México, el 19 de setiembre 1996, se firmó el último acuerdo de la agenda de negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, referente al Fortalecimiento del poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática. Sólo resta los acuerdos operativos para su cumplimiento, con lo que se firmaría el Acuerdo de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996, según anuncio del Presidente Alvaro Arzú y ratificación de la URNG.

La toma de decisiones políticas en Guatemala se ha desarrollado en medio de conflictos, rupturas y crisis constantes convirtiéndose el proceso de negociaciones y democratización en una experiencia difusa, compleja y generadora de resistencia.

En el marco de un sistema político que se había cerrado para los indígenas y los movimientos populares, éstos se ven forzados a construir sus estrategias de lucha desde un enfoque anti-sistema. El proceso iniciado en Esquipulas implica replanteamientos de las estrategias políticas de los movimientos sociales y del mismo Estado. El actual proceso de democratización dice Torres Rivas, es una "transición autoritaria hacia la democracia". (1) Gobierno civil bajo tutelaje militar.

El proceso de negociaciones ha sido uno de los mas largos y lentos, debido a condicionantes muy particulares de la realidad guatemalteca que han permitido la acción de diversos factores internos y externos. En este proceso confluyen a su vez las siguientes tendencias que hacen que tenga la naturaleza y dinámicas actuales:

- a) El desgaste del modelo militar-oligárquico, entre otros por sus propias contradicciones como bloque hegemónico, suscitando procesos de liberalización política del modelo.
- b) El resurgimiento de la Sociedad Civil como fuerza dinamizadora capaz de incidir en el proceso político. La relativa apertura del sistema político a instancias del proceso de Esquipulas, que favoreció su afloramiento.
- c) Irrupción del factor étnico-nacional con demandas y propuestas específicas.
- d) La coyuntura internacional.- El proceso de paz de Esquipulas, las negociaciones en Nicaragua y El Salvador, el ocaso de las experiencias socialistas en Europa, el atrincheramiento de Cuba, y el reordenamiento unipolar del mundo.
- e) El Costo social del conflicto bélico.- Lo que representa en términos militares y humanos. Un conflicto sobre el que no es posible una victoria militar sin destruir el país.

El presente trabajo constituye un ensayo-síntesis sobre el caminar de los sectores indígenas en Guatemala durante la última década, en

que de la mano con los otros sectores oprimidos y explotados irrumpen por primera vez en la sociedad civil, como lo más dinámico, sensibilizando a otros sectores a comprometerse en la construcción de un país donde haya justicia social, que es lo que se pretende con el proceso de pacificación y democratización.

Metodología e insumos teóricos

El presente trabajo se guió por los siguientes objetivos:

- 1.- Valorar el proceso de negociaciones entre gobierno e insurgencia, y el impacto en la sociedad civil.
- 2.- Determinar los niveles, modalidades y alcances de participación indígena en la sociedad civil.

Este trabajo de investigación bibliográfico-documental se sitúa en la Guatemala de 1986, cuando se inicia el ciclo de gobiernos civiles, hasta 1996, año en que se pretende firmar la Paz firme y duradera entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Particularmente el trabajo se aboca a dar seguimiento al movimiento indígena y sus organizaciones.

Por decisión política se entiende al "proceso constituido por distintos momentos y caracterizado por una sucesión de decisiones parciales mas o menos relacionados entre sí, en las que toman parte múltiples actores. No se limita a los actos imputados al Estado. La esencia de la decisión reside en su carácter creador y conductor"



(Justo López, Mario. 1987:p.283). Los indígenas y los movimientos sociales intervienen en el proceso de toma de decisiones desde la esfera del ejercicio de la influencia mediante diversos mecanismos. La influencia es parte del proceso de toma de decisiones (Russell, 1986 : p.256).

Los pueblos indígenas configuran entidades sociales, histórica y culturalmente diferenciadas, cuya raigambre y continuidad deviene de las formaciones económicas y sociales precolombinas. En tanto Unidades Colectivas de Acción, en el marco de las sociedades actuales, irrumpen como sociedad civil, al tratar que sus demandas y propuestas incidan en las unidades últimas de decisión política (gobierno, Congreso y otras instancias).

Sociedad Civil, en el sentido Gramsciano es "el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados" los mismos constituyen el "contenido ético del estado" con vocación para dirigir (ideológico y cultural) el bloque histórico. En tanto por Sociedad Política se entiende al Estado que ejerce el "dominio directo", de comando que se expresa en el estado y el gobierno jurídico (Portelli, 1973: p.14). Así que dentro de la Sociedad Civil hallamos los grupos u organizaciones religiosas, sindicales, académicos, grupos barriales y rurales, partidos políticos y otros. Son los grupos civiles de la *société*, o lo que Bobbio llama, "el ámbito de lo privado".

La dinámica organizativa de los años 80 y 90 indica que los movimientos indígenas en Guatemala tienden a trascender la función de meros grupos de presión, en la medida que plantean constituirse en actores políticos.

La noción de clase social no es suficientemente explicativa de las diferentes asimetrías que se dan en el seno de los movimientos sociales y la sociedad civil, y particularmente de los movimientos indígenas. No toda contradicción se explica por la determinación económica. Un análisis desde la perspectiva de la dominación cubre las asimetrías no económicas: étnico-culturales, religiosas, género, etc.

Michel Foucault en Microfísica del Poder aporta postulados que pueden ser recuperados para comprender cómo las organizaciones civiles, entre ellos los indígenas, construyen o actúan en los micro y macro espacios de poder:

- 1.-El poder no se agota en el aparato estatal, es coextensivo al cuerpo social.
- 2.-El poder es dimensión de toda relación humana
- 3.-El poder tiene múltiples y complicadas formas, inclusive el consentimiento de los sectores populares a ser dominados en tanto obtienen beneficios.
- 4.-Hay estrategias globales de dominación, en los que los procedimientos dispersos y heteromorfos del poder local se

reacomodan, articulan y complementan con formas macro de dominación.

5.-No hay poder sin resistencia

6.-El poder produce un régimen de verdad cuya función es legitimarlo. (2)

El trabajo está organizado en cinco capítulos. El capítulo I corresponde al Marco estructural que configura la situación del indígena, El capítulo II, se refiere a los actores intervinientes en el conflicto, el capítulo III habla sobre la Irrupción indígena como sociedad civil. El capítulo IV es sobre el Proceso de Negociaciones entre el Gobierno y la URNG, y finalmente el capítulo V es sobre los límites, potencial y desafíos del movimiento indígena.



CAPITULO I

MARCO ESTRUCTURAL
QUE CONFIGURA LA SITUACION INDIGENA



"Arrancaron nuestros frutos,
cortaron nuestras ramas,
quemaron nuestro tronco;
pero no pudieron matar nuestras raíces"

Pop Wuj

A lo largo de los primeros 50 años de vida independiente, en Guatemala se juegan a nivel nacional una partida donde los intereses indios se someten a la voluntad y arbitrio de las élites políticas, económicas y sociales. Bajo el control de la sociedad política, económica y social, se establecen relaciones de dependencia entre las élites y los indígenas. Los indígenas pagan el tributo, luego el impuesto territorial y el impuesto personal, establecidos sobre las bases coloniales, los indígenas pagan solo rentas simbólicas al Estado.

1.1 UNA HISTORIA DE MARGINACION Y EXCLUSION

"se dediquen con las medidas parecidas, prudentes y eficaces a extinguir los idiomas de los primeros indigenas y que ayuden a que aquellos que se llaman "ladinos" se establezcan entre los indigenas con el fin de promover la extinción de sus lenguas y su ilustración."

Asamblea Constituyente de 1824

La Historia de Guatemala es en gran medida la historia del despojo, la opresión y la marginación del pueblo maya, de la negación de su cultura y sus derechos.

En 1821 Guatemala inicia la conformación de un Estado-nación, con una sola expresión étnico-cultural (ladino-criolla). Se desconoció la existencia y vigencia de identidades étnico-culturales de la mayoría de la población maya. El proyecto inicial de la oligarquía era claramente asimilacionista, lo demuestra cuando la Asamblea Constituyente en 1824, recomienda a los poderes locales para extinguir las lenguas indígenas y la ilustración de su cosmovisión.

A lo largo de los primeros 50 años de vida independiente en Guatemala se juega a nivel municipal una partida donde los intermediarios ladinos se están proto-nacionalizando a la sombra y bajo el control de la sociedad política criolla, y los indígenas, proclamados étnicamente afuera de la nación criolla, se están a-nacionalizando más aún. Hasta dentro de sus propias antiguas reducciones.⁽³⁾ Los indígenas siguen pagando el tributo, luego cambia de nombre a contribución territorial e impuesto personal, establecidos sobre las bases coloniales. Los ladinos pagan solo rentas simbólicas al Estado.

Durante la colonia y la república los indígenas dieron diversas respuestas a las situaciones políticas que los afectaba. En unas resistencias pasivas, en otras con levantamientos sucesivos, entre ellos se destaca la insurrección de Totonicapán en el año 1,820 dirigida por Atanasio Tzul. En el año 1,838, debido a la oposición indígena fracasa del Estado ladino-criollo de Los Altos, región cuya población era 90% indígena, que, como dice Taracena "ni el peso específico de la historia indígena y su mayoría porcentual fueron considerados para integrar el proyecto político" (" luego una práctica de negociaciones y alianza que desembocaron en el restablecimiento de la "república de indios" en 1839.

Sucesivamente los gobiernos dictatoriales de Rufino Barrios a finales del siglo XIX hasta el de Jorge Ubico (1931-1941), mantuvieron una política de exterminio o exclusión de los pueblos indígenas. Por ejemplo, el surgimiento de la Empresa Textil de Cantel a finales del siglo pasado está ligado a hechos de usurpación sangrienta de las tierras indígenas con el apoyo y participación directa del propio Rufino Barrios, que pistola en mano ajustició a las autoridades locales quienes habían invitado al Presidente a su comunidad para solucionar el problema (Testimonio familiar de Alma Sacalxot).

La sociedad política (criolla) queda articulada a sus representantes por redes de parentesco, clientelas y dependencias personales típicas de una élite de antiguo régimen. Las inmensas

mayorías ladinas pobres e indígenas, no conforman una sociedad política y que están todavía fuera del Estado, fuera de la sociedad civil, es decir fuera de la nación constituida legalmente. ⁽⁵⁾

La experiencia reformista de los años 1944-1954, conducida por el coronel Jacobo Arbenz y Juan José Arévalo, se ocupa por primera vez de la situación de la tierra, al emitir el decreto N°900 de reforma agraria. Esta experiencia de reformas sociales se frustra por la invasión norteamericana en el año 1954.

Con la invasión norteamericana se inaugura un ciclo de regímenes militares y autoritarios, que se extienden hasta mediados de los años 80, cierran el sistema político, extirpando diversas formas de organización civil y política. Iluminados por la Doctrina de Seguridad Nacional y su reedición posterior como "Guerra de Baja Intensidad", configurando un estado contrainsurgente que armoniza binomio "seguridad-desarrollo". Esto se tradujo en la ubicación forzada de la población indígena en "aldeas estratégicas o polos de desarrollo" y la imposición de las "Patrullas de Autodefensa Civil" ⁽⁶⁾. Los informes de derechos humanos documentan densamente todo este período.

En ese marco no era posible el desarrollo de partidos políticos y de la sociedad civil. Los partidos existentes no pudieron cumplir lo que Sartori define como su papel de "canalizadores de demandas, intermediadores entre la sociedad civil y el Estado, y de ser canal

de comunicación" (7). Dicha función fue asumida por organizaciones de la sociedad civil que actúan dentro y fuera del sistema político, como son los movimientos populares incluyendo las expresiones insurgentes.

En el marco de un sistema político cerrado los indígenas y los movimientos populares ladinos se vieron forzados a construir sus estrategias de lucha desde un enfoque anti-sistema.

El Plan de Esquipulas, con el apoyo inicial del Grupo de Contadora y luego la OEA y la ONU, suscitan procesos de pacificación y democratización en Centroamérica. Esto supone replanteamientos en las estrategias políticas de los movimientos sociales y los estados. En Guatemala el proceso inicia en 1986 con el gobierno civil de Vinicio Cerezo y la continúan los gobiernos de Jorge Serrano Elías, Ramiro de León Carpio y actualmente Alvaro Arzú.

1.2 LA CUESTION AGRARIA

El problema de la tierra es un factor clave y motriz de la problemática indígena durante la historia republicana. Una peculiar visión de la "modernidad y progreso" campeó en el país durante las dictaduras liberales, período inaugurado por J.R Barrios en 1871, y concluido con la caída de J. Ubico, en 1944. Son 75 años de profundos cambios de la estructura

económica, que dieron paso a la constitución de la oligarquía cafetalera y la instauración de un modelo económico agroexportador, marcadamente vulnerable y dependiente. Es entonces cuando el campesino indígena y ladino va entrando en algunos niveles del proceso de proletarización. La llegada al poder de los gobiernos reformistas de J. Arévalo y Jacobo Arbenz (1944-1954) trajo consigo nuevos impulsos de modernidad y cambio social, protagonizados esta vez por una naciente burguesía ilustrada. El proyecto reformista pretendió colocar los cimientos de un Estado de bienestar y modificar el proyecto económico mediante la ley o decreto 900, promulgado en 1952⁽⁸⁾.

El problema fundamental de los indígenas es la tierra. El impacto de esta ley provocó una escalada anticomunista que desembocó en la invasión norteamericana. Al anular el decreto 900 y todo el cuerpo jurídico de la Constitución de 1945, los gobiernos posteriores a 1954 evadieron tratar el tema agrario. No obstante Miguel Ydigoras (1958-1963) y Peralta Azurdia (1963-1966) afrontaron el problema de la distribución de la propiedad agraria con medidas paliativas, como la creación del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Más adelante los gobiernos de Julio César Montenegro, Carlos Arana Osorio y K. Laugerud impulsaron programas específicos de colonización bajo el modelo de cooperativas y de parcelamiento de las tierras del Estado entre pequeños y medianos productores de la costa sur y de los departamentos del norte (Petén, Alta Verapaz, Quiché y Retahuleu). Para entonces el asunto de la reforma agraria había sido convertido

en un secreto o tabú político. Mencionarlo equivalía resucitar fantasmas de las reformas sociales, irracionalmente asociados con imágenes de sangre, fuego y violencia ⁽⁹⁾. En 1982-83 correspondería a un régimen de facto del general Efraín Ríos Montt, protagonizar un último intento presidencial (tímido y diluido) por resolver el problema de la tierra. Fiel a sus aires de corte autoritario Ríos Montt parecía estar dispuesto a "meter en cintura" a los propietarios de la tierra, anunciando una ley de distribución y reparto inspirada en el modelo taiwanés. La abierta oposición del sector agroexportador y ganadero hizo que esta ley no prosperara.

El problema fundamental de los indígenas es la tierra. Los terratenientes, militares, compañías nacionales y extranjeras, han expulsado a los indígenas hacia México y Centroamérica, o provocan la migración interna. El 29 de mayo de 1978, un centenar de indios quichés, cuyas tierras habían sido expropiadas, fueron asesinadas en Panzós (Alta Verapáz), este hecho macabro se conoce como la "masacre de Panzós". Los cuarenta campesinos que perecieron en la embajada de España el 31 de enero de 1980, eran indígenas quichés que reclamaban la creación de una comisión investigadora de los crímenes cometidos por el ejército contra su comunidad ⁽¹⁰⁾. Estos dos hechos marcan el inicio de una agresiva incursión del indio en el proceso político y a trascender más allá de los límites de su acción comunitaria. Y en ello, pese a la presencia cotidiana de la dicotomía Indio/ladino, en la lucha común fueron confluyendo con el ladino pobre.



1.3 LOS PUEBLOS INDIGENAS



El mundo maya esta presente en cinco repúblicas: Guatemala, Honduras, Belize, El Salvador y México. En Guatemala están presentes en todo el territorio de la república, pero es en los departamentos centro y nor-occidentales del altiplano donde históricamente se han asentado. Los departamentos de mayor porcentaje de población maya son Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Chimaltenango y el Quiché. Los mayas superan 50% de la población total ⁽¹¹⁾. Subsisten en Guatemala 21 lenguas y mas de 100 dialectos agrupados en la tradición maya, de ellas las mas grandes son el Quiché, kakchikel, Mam y Kekchí. Aún sobreviven el pueblo Xinca que es de tradición Nahuatl, y los Garífunas de origen afrocaribeño, ambas comunidades étnicas sufren situaciones similares a los indígenas. Las lenguas, costumbres, formas de organización familiar, comunal y social, cosmovisión, valores, tradiciones, etc, que perviven con las modificaciones que suponen 500 años de dominación es lo que constituye la especificidad cultural indígena Guatemalteca.

Sobre las espaldas del pueblo maya ha descansado el peso de la producción de la riqueza social, por lo que en Guatemala, la condición étnica-cultural del maya es equivalente a la condición de explotación y marginación. "El problema del indio tiene su verdadera fuente en la opresión del indio", es la conclusión de estudioso Severo Martínez Peláez ⁽¹²⁾.

Los pueblos mayas de Guatemala en su conjunto son una mayoría convertida en minoría económica, social y política. El 54.2% de la PEA son Mayas, entre ellos 11.3 % en la ciudad Guatemala. El 60% del maíz, 42% del frijol, 31% del arroz, 99% del trigo son producidos por los mayas. Son principal fuerza de trabajo en las plantaciones de café, algodón, cardamomo y caña de azúcar que en total representan el 56% de la fuente de riqueza nacional. Sin embargo en la distribución del ingreso las regiones mayas son superadas por otras regiones no mayas como concluye en un estudio el Dr. Tay Coyoy ⁽¹³⁾

El dirigente de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala, Wenceslao Armira, ratifica que "los pueblos mayas están al margen de la vida económica, todo se hace sin nosotros y si el indígena se organiza se le descabeza. Prueba de ello son los 150.000 muertos, un millón de desplazados internos y 45.000 refugiados" ⁽¹⁴⁾.

La constitución de 1985 es sumamente conservadora respecto a los demás cuerpos constitucionales de América Latina en lo que se refiere a los pueblos indígenas. El artículo 66 manifiesta que "el estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbre, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombre y mujeres, idiomas y dialectos". Los art. 67 y 68 hablan sobre la protección de las tierras y cooperativas indígenas. El art.69 sobre el traslado de trabajadores indígenas.

No les reconoce como pueblos, se limita a llamarlos grupos o comunidades. El artículo 70 espera que una ley específica regule lo relativo a los artículos anteriores.

Se pusieron muchos escollos para la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales. Fue ratificado por el Congreso guatemalteco y firmado por el gobierno de Ramiro de León Carpio, no sin incluir sus reservas. Evidentemente el Acuerdo sobre Identidad y Cultura de los Pueblos Indígenas, producto de las negociaciones entre guerrilla y gobierno, supera a la carta constitucional y cualquier legislación previa sobre pueblos indígenas.

ACTORES PARTICIPANTES EN EL
CONFLICTO
Y SU VISION DE LA CUESTION
INDIGENA.

La oligarquía costarricense de Coo. Instaurado progresivamente desde la colonia hasta nuestros días, para ejercer su dominio absoluto a nivel político, económico y militar.



CAPITULO II

ACTORES PARTICIPANTES EN EL CONFLICTO Y SU VISION DE LA CUESTION INDIGENA.

2.1 SECTORES OLIGARQUICO-BURGUESES

La oligarquía guatemalteca se fue instaurando progresivamente desde la colonia hasta nuestros días, para ejercer un dominio absoluto a nivel político, económico y militar.

Quién quiera hacer una investigación de la estructura social, política y cultural de Guatemala, afirma Jorge Solares, "se ve obligado a tratar con un país de pequeñas dimensiones y con una compleja realidad que pertenece a dos procesos históricos diferentes pero entrelazados: mesoamérica y centro américa"⁽¹⁵⁾.

Dentro de este marco histórico complejo Marta Casaus Arzú analiza desde un enfoque histórico estructural, la ideología de la clase dominante, el roce intrínseco, la identidad de la oligarquía como se percibe en relación al indígena, o al ladino. Especialmente en "La concepción racista o etnocentrista de este grupo oligárquico dominante", se encuentra una oligarquía mestiza en sus orígenes, ladina y etnocentrista en su concepción del mundo, elitista o endogámica en su estructura familiar que étnicamente se considera blanca y sin mezcla de raza india".⁽¹⁶⁾

Sobre cómo se piensa el medio oligárquico hoy respecto al indígena, Marta Casaus intenta probar las siguientes hipótesis:

1. Las actitudes y tendencias racista o etnocentristas siguen formando parte de la ideología dominante en la oligarquía actual.
2. Existe un componente biológico-racial en las opiniones y expresiones de la oligarquía respecto del indígena y cual es el estereotipo que esta clase hace del indio.
3. La identidad del núcleo oligárquico viene aun determinada en función del color de su piel y de elementos diferenciadores respecto del indígena.
4. Estas actitudes racistas se manifiestan con mayor intensidad en las relaciones interétnicas de tipo interno familiar.
5. Se produce una relación directa entre tendencias racistas y discriminatorias en función del nivel de estudio, ocupación o sexo.

En una sociedad como la guatemalteca hay un sin número de aparatos ideológicos. Marta Casaus tomó la familia por considerar una institución fundamental a través de la cual se expresa, penetra, reproduce y se internaliza la ideología racista en los más profundo de la estructura de la personalidad.

La familia como aparato ideológico cumple varias funciones en la estructura oligárquica:

1. Asegura la reproducción de las relaciones sociales de producción.
2. Reproduce e introduce la ideología dominante y en especial el racismo.
3. Elabora amplias redes de relaciones intrafamiliares, consolidando a través de los lazos económicos y alianzas matrimoniales, el poder económico y el poder político que asegura la hegemonía dentro de los grupos de poder.

La formación y el desarrollo de las redes familiares oligárquicas desde la colonia hasta hoy se ha constituido en forma estratégica y organizada para discriminar al indígena mestizo y dominar plenamente el poder económico, político y militar. 1524 - 1990



Casaus Arzú trata de demostrar con estudio detallado el surgimiento de las principales redes familiares. De acuerdo con la tablas genealógicas de Pilar Sanchiz. Casi todos los conquistadores se encontraban emparentados entre si y muchas de las grandes encomiendas se habían formado mediante la unión matrimonial de los hijos y la mayor parte de las veces, de las hijas de los grandes encomenderos. En una segunda fase de declive de la encomienda los criollos empezaron a casar a sus hijos con ricos comerciantes, este es el caso de los Castillo con los Lira, de los Danis con los Castillo Pimentel, de los Perez Dardón con los Nuñez, etc. Este hecho es verificable en el diagrama N°1 y 2.



Esta práctica de redes familiares se sigue dando hasta el día de hoy. Podemos señalar otro ejemplo en la articulación de la red familiar en el bloque hegemónico reciente, los fundadores de la familia Castillo (y de la Cervecería) dan origen a dos redes familiares extensas que se han mantenido unidas desde 1855, compartiendo la administración y gerencia de todas las empresas del comercio, en una forma bastante participativa y equitativa. El desarrollo conjunto de esta dos redes muy proliferas desde sus orígenes, así como los enlaces matrimoniales con otras redes oligárquicas, nos llevan a afirmar que los Castillo, juntamente con los Herrera, representan los entronques de origen hispánico más fuertes, extensos y poderosos del bloque hegemónico. ⁽¹⁷⁾

De nuevo se observa el fenómeno del siglo XVI, en el caso de la familia Castillo Lira Cárcamo. La rama Castillo Lira y Castillo Azmitia unifican su red a lo largo del siglo XX. Los Castillo llegan a articular amplias alianzas matrimoniales, de negocios y de clase con otros sectores de la producción, especialmente con el capital agrario, industrial y financiero. En la actualidad representan dentro del bloque hegemónico, una de las fracciones de clase más importante de la oligarquía. ⁽¹⁸⁾

Así, en Guatemala la oligarquía dominante ejerce un gran poder hegemónico que a lo largo de su historia ha discriminado a los indígenas en todos los aspectos y ha ejercido un dominio total.

Esta situación histórica incide gradualmente en que el proceso de pacificación no sea más rápido. Jean Piel, en su artículo "¿Fuera el Estado del Estado? ¿Afuera la Nación?: El quiché oriental frente al Estado Nación Guatemalteco de 1821 a 1970" Responde a la pregunta sí en mas de 170 años el estado Guatemalteco ha tenido éxito o no en incorporar eficazmente este tipo de región o población (indígena) en sus redes de intercambios políticos, ideológicos, sociales y económicos, hasta formar con ellas una entidad única e indivisible, identificada con su estado: la nación guatemalteca. A apartir de un estudio histórico de la región del Quiché oriental, llega a la conclusión que no. ⁽¹⁹⁾ Esta tesis sigue siendo válida en la actualidad para el quiché y otras regiones.

2.2 LAS FUERZAS ARMADAS

"El ejército es único e indivisible,
esencialmente profesional, es apolítico,
obediente y no beligerante"

Art.244 Constitución de 1985.

Las fuerzas Armadas de Guatemala juegan un papel beligerante en todo el proceso histórico del pueblo guatemalteco. Como tal su participación en el conflicto interno es determinante.

Las fuerzas armadas de este país surgen con la estructuración liberal del Estado a partir del año 1871. Con la creación de la Escuela de Oficiales, llamada "Politécnica" en 1877, los antiguos cuerpos armados se transforman en ejército de Guatemala. Durante todo el período de la república liberal (hasta 1944), este desempeñará tanto funciones externas, en el marco de las políticas expansionistas del Estado, como internas, en cuanto instrumento que ejecuta políticas estatales de alto costo social, en el marco del desarrollo capitalista del país. ⁽²⁰⁾ Durante éste período el ejército se identifica como un organismo al servicio de la oligarquía.

En 1944 es derrocado el general Jorge Ubico, último dictador de la oligarquía tradicional. En esta ocasión los oficiales intermedios jugaron un papel muy importante. Durante la década siguiente, conocida como la "revolución de octubre" se dio un intento de reforma y democratización de la sociedad guatemalteca. El ejército

apoyó el proceso de cambio. Nuevamente los oficiales del ejército desempeñaron roles políticos importantes, pero dentro de las tendencias progresistas.

El ciclo de los gobiernos llamados revolucionarios es interrumpido en 1954 por una invasión organizada por la administración norteamericana. Los oficiales, en este breve período bélico rehusaron combatir, permitiendo así el derrocamiento del gobierno que presidía el Coronel Jacobo Arbenz. Sobre este hecho se hace referencia, a que la mayor autonomía y combatividad de los sectores populares, producía una naciente configuración de un proyecto social diferente y más radical que el populista.

La profesionalización del ejército se dió al incrementarse la asesoría militar norteamericana y difundirse el pensamiento militar de esa nación, que de acuerdo con la época, enfatizaba el discurso anticomunista y la visión polarizada del mundo. Las divisiones en el ejército entre los años 1955 y 1962 indican que la nueva ideología militar provoca conflictos con oficiales que aún mantenían concepciones populistas. De esos fraccionamientos, la mas importante fue el alzamiento del 13 de noviembre de 1960, en el que participó el 40% del cuerpo de oficiales. ⁽²¹⁾

A partir de 1961 el carácter cerrado y autoritario que adopta el régimen, influyó en la aparición de grupos alzados en armas. Este hecho fue muy importante para el posterior desarrollo del ejército.

La recomposición del régimen político del Estado después de los sucesos del 54, fue lenta y llena de contradicciones; en 1963 la agudización de las luchas sociales, la creciente insurgencia y la incapacidad del gobierno institucional de enfrentar dichos retos, fue causa de un golpe de Estado. Aunque el gobierno militar sólo permaneció 3 años en el poder, reorganizó el régimen político, definiendo la autonomía y hegemonía castrense.

A partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, con la experiencia de confrontación armada con los insurgentes, la adquisición de armas y el uso de modernas tácticas que incluyen el terror como instrumento de Estado; el ejército haría de la violación de los derechos humanos, su práctica política.

Tal tendencia se intensifica en la década del setenta. Entre 1970-1985, todos los Presidentes de la república fueron oficiales de alto rango, y varios de ellos pasaron el cargo de Jefe de Estado Mayor, Ministro de defensa y posteriormente Presidente.

Resumiendo estos datos históricos, a partir de la Presidencia del General Carlos Arana (1970-1974), se acrecentó la tendencia a que los oficiales de mayor rango accedieran a la propiedad de medios de producción, en base a sus posiciones en el aparato del Estado; por lo tanto se integraban a la clase dominante. Según las encuestas del año 1972 indica que la mayoría del cuerpo de oficiales pertenecen a las capas medias de la sociedad. ⁽²²⁾

En el campo militar las Fuerzas Armadas mantienen desde hace veinte años una permanente confrontación bélica con las organizaciones insurgentes. Esto se refleja en su estructura, su ideología y su posición dentro de la sociedad. El armamento, la técnica militar y la estructura de la Fuerza Armada refleja las necesidades de la guerra contrainsurgente.

En el campo social, las Fuerzas Armadas como ya se señala, desde el período de la revolución de octubre se mantiene la tendencia a que los oficiales de rango superior accedan, conforme van progresando en el escalafón militar, a la propiedad de medios de producción. En la década de los años 50 y 60 eran principalmente fincas cafetaleras o algodonerías de proporciones modestas. Otros pasaban al pequeño y mediano comercio. A partir de los años setenta, grupos de interés, militares y civiles aprovechando de su control de estado, acumularon en niveles superiores, convirtiéndose en grandes terratenientes y propietarios agroindustriales.

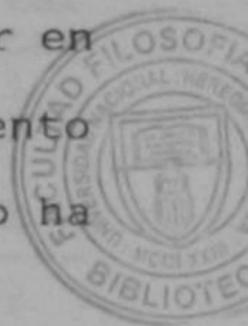
La fusión de oficiales con la clase dominante se da únicamente en los rangos superiores, usualmente oficiales, generales y militares de edad mediana. Como institución el ejército mantiene un alto grado de cohesión social interna.

En el área económica, las fuerzas armadas institucionalmente tiene el mayor peso en relación al presupuesto estatal.

El campo político, como se indicó anteriormente, el ejército ha

sido la instancia mas importante y decisiva en el juego político del país. En el pasado el alto mando del ejército tomaba decisiones respecto a las fuerzas políticas que debían participar en la vida institucional, respecto a los procesos electorales, e inclusive, respecto a los problemas internos de los partidos y a la lucha por los candidatos. Además tomaba decisiones sobre las políticas gubernamentales generales y de largo alcance que extendían ampliamente las políticas de defensa.

Durante la jefatura del General Gramajo en 1987, el Ejército creó el Centro de Estudios Estratégicos para la Estabilidad Nacional, la Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala y el Centro de Altos Estudios Nacionales, todo con el objetivo de "provocar en los círculos dirigenciales guatemaltecos un mayor conocimiento entre sí y de la concepción estratégica global que el ejército ha concebido como la adecuada para la coyuntura guatemalteca" (23)



Las fuerzas armadas según el artículo 244 de la constitución de 1985, "es apolítico, obediente y no beligerante" al igual que en las anteriores constituciones. No obstante en Guatemala se ha producido una militarización de la cultura política, impidiendo la formación de una cultura democrática. El siguiente cuadro es una muestra el acceso de los militares al poder político.

Guatemala: Formas de acceso al Poder

Gobierno, Fecha	Forma de acceso al poder	Máxima jefatura
M.Estrada Cabrera (1898-1920)	Dictadura	Militar
J.M. Orellana y Lázaro Chacón y gobiernos interinos (1929-31)	Golpes de estado	Militar
Jorge Ubico (1931-44)	Golpe de estado	Militar
J.Arbenz, F.Arana		
Jorge Torriello (1944-45)	Golpe de estado	civico-militar
J.J. Arévalo (1945-51)	Elecciones	Civil
J. Arbenz (1950-54)	Elecciones	Militar
C.Castillo Armas (1954-57)	Contrarrevolución	Militar
L.A. Gonzáles López (1957)	Sucede*a Castrillo (Asesinado)	Civil
G.Flores Avendaño (1957-58)	Designio del Congreso	Militar
M.Idígoras Fuentes (1958-63)	Elecciones	Militar
E. Peralta Azurdía (1963-66)	Golpe de Estado	Militar
J.Méndez Montenegro(1966-70)	Elecciones	Civil
C.M. Arana Osorio (1970-74)	Elecciones	Militar
K.Laugerud García (1974-78)	Elecciones (fraude)	Militar
R. Lucas García (1978-82)	Elecciones (fraude)	Militar
E. Ríos Montt (1982-83)	Golpe de Estado	Militar
H. Mejía Vítores (1983-86)	Golpe de Estado	Militar
M. Vinicio Cerezo (1986-91)	Elecciones	Civil
J.Serrano Elías (1991-93)	Elecciones (autogolpe)	Civil
R. De León Carpio (1993-96)	Designio del Congreso	Civil
Alvaro Arzú (1996-)	Elecciones	Civil

Elaboración propia en base: Mario Solórzano. "Centroamérica: democracias de fachada" Polémica, n 12, año 1983

2.3 EL MOVIMIENTO POPULAR

Desde 1954 el movimiento sindical y popular guatemalteco fue reprimido sistemáticamente, lo que originó desarrollar un trabajo semiclandestino y de limitados alcances.

A raíz del terremoto de 1976 se produce un notable incremento de la organización popular. La Iglesia dio su aporte organizativo creando

núcleos campesinos, estudiantes y obreros en torno a la reflexión de la pastoral y la proyección social. El surgimiento de las cooperativas también es un indicador importante de la configuración de un movimiento popular que va generando propuestas.

El comité de Unidad Campesina, CUC, es una de los más dinámicos movimientos que surgen desde el sector agrario campesino-indígena. La Asociación de Estudiantes Universitarios toma mas fuerza junto con los gremios de maestros, periodistas, y otros profesionales.

Para fines de 1980, producto del recrudecimiento de la represión, los principales movimientos fueron descabezados o desarticulados, otros se vieron obligadas al silencio o trabajo clandestino.

En 1984, al abrigo de la propaganda del gobierno militar en torno a la apertura democrática, el movimiento popular comenzó a reactivarse. En 1986 con el establecimiento de un gobierno de la Democracia Cristiana no comprometido hasta entonces con el triste pasado, hizo despertar algunas esperanzas de que se abriera un proceso de modificaciones y reformas en orden a una verdadera democratización y al bienestar de las mayorías.

En los gobiernos civiles subsiguientes, pese a que la represión se torna mas selectiva, el movimiento popular ha tomado impulso y supo encontrar y abrir espacios para desarrollar sus luchas reivindicativas. Los grupos de derechos humanos, de mujeres y de

víctimas de la represión empiezan a hacer un trabajo mas abierto. Surgen importantes organizaciones como el Consejo Nacional de Viudas-CONAVIGUA, el Grupo de Apoyo Mutuo, el Consejo Nacional de Desplazados por la Guerra, la Unidad de Acción Sindical y Popular que organiza las mayores movilizaciones de los años 80. (24)

El proceso de Esquipulas para la pacificación del Istmo centroamericano y el proceso de negociaciones entre Gobierno e insurgencia, no tendrían el rumbo que ha tomado sin el apoyo y participación del movimiento popular como sociedad civil. Las Jornadas por la Vida y por la Paz, al igual que el movimiento contracelebratorio del V centenario logran darle mayor consistencia a la expresión del movimiento popular.

2.4 LA INSURGENCIA

"La lucha por la superación de los indios tiene que librarse no en tanto son indios sino en tanto son explotados, no acentuando la desunión a título de que "son culturas diferentes"

Severo Martínez Peláez

Las organizaciones político-militares de izquierda que operaron en la década de los años 60 fueron los siguientes: el M-13 (13 de noviembre) integrado inicialmente por oficiales del ejército, el 20 de Octubre, era la brigada juvenil del Partido Guatemalteco del Trabajo-PGT (Comunista) y el Movimiento Revolucionario 12 de abril-MR-12 Abril que luego se llamaría Fuerzas Armadas Revolucionarias-

FAR. En la evaluación autocrítica , los diversos grupos que habían sobrevivido a la debacle de las FAR, planteaban que uno de los principales problemas de la derrota, fue la incapacidad de haber podido movilizar masivamente a los indígenas. Se criticó la posición del PGT, que consideraban que los indígenas tenían que esperar que los comunistas construyeran el nuevo estado socialista (Arias, Arturo, 1985: p. 72). A esto se suma la perspectiva foquista de estos movimientos. Las guerrillas de los años 60 no contaron con la participación de los indígenas como base social, ni como militantes. Estos movimientos eran fundamentalmente estudiantes, intelectuales, obreros y clase media urbana ⁽²⁵⁾

En 1972 inician trabajo clandestino, en las regiones indígenas y con fuerte participación indígena, dos nuevas organizaciones político-militares de izquierda: La Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) que replantean la llamada problemática indígena. Asimilan las lecciones de los años 60 y se nutren del debate político y académico en los años 70 en torno al fracaso militar y político de las guerrillas en los años 60 y la no participación de los indígenas. La publicación de dos libros sobre los indígenas dinamizan más la discusión : "Guatemala: Una interpretación histórico-social" de Carlos Guzmán-Böckler, y "La Patria del Criollo" de Severo Martínez Peláez. Que representan las corriente etnicista, y clasista respectivamente ⁽²⁶⁾. Sus ideas influyeron decisivamente en la formación o recomposición de organizaciones

políticas y militares. La cuestión nacional no es nueva en el pensamiento marxista, un ensayo interesante fue desarrollado por José Carlos Mariátegui en el Perú, que le ocasionó la purga de la internacional comunista. (27)

Las etapas para la participación de los indígenas en la guerra popular se desarrollarían bajo el siguiente esquema ilustrado en la toma de la aldea de Nebaj:

a) Una situación de explotación b) la opresión política contra la población indígena c) coyuntura donde queda desenmascarada la explotación y opresión política d) penetración y extensión de la organización político-militar dentro de la comunidad, e) la guerrilla responde con las armas a la situación causante de la coyuntura, f) como respuesta, el ejército inicia la represión violenta, desencadenando el terror en las comunidades, y g) el indígena reacciona y se enrola en la guerrilla.

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca-URNG

A principios de 1982, las organizaciones guerrilleras se unieron y constituyeron la URNG y emitieron una proclama sobre el futuro "gobierno revolucionario, patriótico, popular y democrático":

- 1.- La revolución pondrá fin a la represión contra el pueblo y garantizará la vida y la paz.
- 2.- La revolución sentará las bases para solucionar las necesidades fundamentales de las grandes mayorías del pueblo.
- 3.- La revolución garantizará la igualdad entre indígenas y ladinos, terminando con la opresión cultural y la discriminación.
- 4.- La revolución garantizará la creación de una nueva sociedad,

donde en el gobierno estén representados todos los sectores patrióticos, populares y democráticos.

5.- La revolución garantizará la línea de no-alineamiento y de cooperación internacional.

La URNG sostiene que la guerra popular "tiene sus causas en la injusticia política, económica y social, en la deshumanización social". En esto los militares parecen estar de acuerdo. El General Gramajo, dijo que, "el caldo de cultivo de la subversión es la ignorancia, miseria, enfermedad y subdesarrollo en general en que se debate la mayoría de la sociedad guatemalteca desde hace 400 años" (28). A continuación se expone los planteamientos sobre la cuestión étnico-nacional desarrolladas en los años 70-80 por las organizaciones guerrilleras integrantes de la URNG.

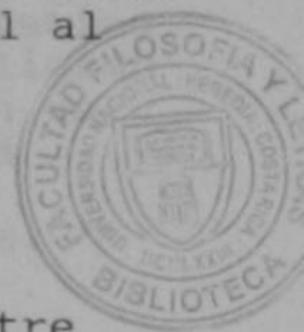
El EGP (Ejército Guerrillero de los Pobres).-

Es el primero que se interroga sobre la necesidad de capacitación y desarrollo de las organizaciones indígenas y campesinas. La organización incorpora indígenas en sus filas y muchos de ellos regresan temporalmente a sus comunidades para explicar en sus lenguas originarias, la situación y hacer conciencia de ella. Los siguientes planteamientos demuestran un gran interés por los pueblos indígenas, que ellos llaman "grupos o minorías", aunque se puede notar un interés táctico-estratégico que incorpora a cabalidad las demandas de los indígenas. Los indígenas en si no constituyen fuerza revolucionaria; pero sí puede ser estratégica base social :

- 1.-Que la condición étnico-cultural de indígena es equivalente a la condición económica de explotado y en el sistema capitalista el indígena sufre un proceso de proletarización.
- 2.-No obstante que los grupos étnico-nacionales indígenas constituyen la mayoría de la población, no llegan a conformar una nacionalidad.
- 3.-En Guatemala la contradicción étnico-nacional constituye uno de los factores fundamentales de todo posible cambio revolucionario..porque la mayoría de los indígenas son productores asalariados o semiasalariados que tienen con el sistema diferentes contradicciones. Por tanto el objetivo de la revolución es liquidar las relaciones de dominio étnico-nacionales y eliminar la opresión y la discriminación de que son objeto.
- 4.-Los indígenas en tanto que tales no son parte de las fuerzas motrices de la revolución; pero en tanto proletarios aportan el contingente mayoritario a la clase de obreros y campesinos. La alianza obrero-campesina debe ser complementada por la alianza indígena-ladino.
- 5.-El peligro principal consiste en el problema del desborde de los factores nacional-étnicos en detrimento de los factores clasistas. Hay elementos negativos que en determinado momento pueden entrar en contradicción con la nueva sociedad. El proceso revolucionario se distorsiona convirtiéndose en una lucha de liberación tardía que cuatro siglos después ya no tiene contenido revolucionario.
- 6.-El movimiento revolucionario debe respetar los derechos legítimos de los grupos étnico-nacionales, sentando las bases económicas y políticas que permitan su equiparación real al nivel de la sociedad en su conjunto. ⁽²⁹⁾

El ORPA (Organización del Pueblo en Armas).-

Fundada en 1972 por cinco indígenas y dos no-indígenas, entre ellos el Comandante Gaspar Ilom (nombre de combate de Rodrigo Asturias). Logran avanzar mucho más, ya que concentra parte significativa de su acción en el proceso de "liberación de los indígenas" a quienes llama naturales, terminología con que tradicionalmente los indígenas se definen desde la colonia. Con ello ORPA quiere indicar que se trata de los guatemaltecos primigenios, los que tienen los derechos específicos sobre estas tierras. ORPA prestó especial atención a la cosmovisión y la



religión Maya; afirman que "la revolución no está contra la religión. Respeta a todas las religiones, y las costumbres que nos dejaron nuestros antepasados son también religión ⁽³⁰⁾. Al iniciar ORPA entre el 80% y 95% de sus integrantes eran indígenas, algunos de ellos sacerdotes o principales, de allí que se le haya llamado el "Ejército Natural" ⁽³¹⁾. Centrarón sus análisis en el Racismo que es expresión de la discriminación cultural, económica y política. En sus dos documentos sobre Racismo Afirman que:

- 1.-En Guatemala se ha creado una sociedad enferma, una sociedad sin identificar por parte del discriminador.
- 2.-La única cultura que hay en Guatemala, tanto antigua como contemporánea, es la natural. El discriminador nunca va a poder conseguir su propia identidad y una cultura propia.
- 3.-La supervivencia de la cultura será absolutamente irreversible en el desarrollo de la lucha revolucionaria. La revolución para que pueda ser tal tiene que hacerse con el concurso del pueblo natural.
- 4.-Los sectores de los explotados discriminadores (ladinos pobres), el sistema de explotación que les dio cabida en un tiempo, ahora ya no les ofrece ninguna perspectiva. El destino de los explotados discriminadores está indisolublemente ligado al destino de los discriminados, ya que su discriminación es superficial y es perfectamente reversible. Eso se logrará por la lucha ideológica con carácter político y militar cambiando el esquema tradicional de la situación del país.⁽³²⁾

En el seno de la URNG y demás partidos de izquierda las tesis de ORPA han sido tomadas con reserva ⁽³³⁾. La ORPA y el EGP son los que han tenido respaldo significativo de los indígenas, y las Zonas donde operan son precisamente el Altiplano y Occidente donde la mayoría indígena habita.

El Partido Guatemalteco del Trabajo-PGT.

No ha cambiado sustancialmente sus posiciones sobre la cuestión étnico-nacional cuidando su fidelidad al Marxismo-Leninismo. En un documento titulado la "cuestión indígena" dedica a analizar de porqué los indígenas no constituyen una unidad social, como para tenerlos como base. Afirma lo siguiente:

- 1.-Existe una gran masa indígena constituida por varias pequeñas minorías, cuyo rasgo distintivo particular es hablar lenguas distintas, que actúa como elemento separador. El origen étnico común y la similitud cultural nunca actuó como factor unificador por la escasez de relaciones sociales entre los grupos. Son grupos dispersos y no muestran rasgos que alguna vez hubieran podido distinguirlas como nacionalidades. De manera que no constituyen una unidad total.
- 2.-Los elementos distintivos (lengua) han sido mantenidos por las clases dominantes para segmentarlos más.
- 3.-El fenómeno de la explotación entre indígenas está presente, incluso se da el caso de indígenas explotando a ladinos.
- 4.-La discriminación del indígena por el ladino es generalizada, en el altiplano hay segregación total y brutal. Sin embargo la explotación de los indígenas por los ladinos no es un fenómeno que involucre a todos los ladinos. Los indígenas pobres son explotados por ladinos e indígenas ricos, en la misma forma y medida que lo son los ladinos pobres.
- 5.-Sólo la revolución podrá integrarlos efectivamente, desarrollando sus facultades creadoras como parte esencial de la sociedad guatemalteca. ⁽³⁴⁾

Nótese, que el PGT justifica su tradicional minusvaloración de los pueblos indígenas, a quienes rehúsa llamar "pueblos". El PGT no hizo mayores esfuerzos por reclutar indígenas, ni los indígenas por integrarse a este partido. El PGT es la expresión típica del integracionismo conductista de izquierda. En los años 60 para el PGT los indígenas eran "reserva de la acción" y tendrían que esperar que los comunistas construyeran el nuevo estado socialista para, posteriormente, ser "educados" e "introducidos

paulatinamente" a la nueva realidad. La propuesta era hacer la revolución para salvar al indio. ⁽³⁵⁾

Fuerzas Armadas Rebeldes-FAR.-

La más antigua de las guerrillas, ya ha experimentado su fracaso en los años 60. En 1972 sufre una escisión por el tema indígena, surge así el ORPA, a partir de la regional de occidente. La FAR se autocriticó y ha remozado sus planteamientos que a continuación se presentan:

- 1.-En Guatemala, el tratamiento de lo nacional tiene implicaciones que rebasan las diferencias de clase, enfocadas desde el punto de vista meramente económico. La revolución tiene que tomar en cuenta el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de la nación. La solución al conflicto étnico-nacional es elemento estratégico en la revolución.
- 2.-La cultura indígena es base para la cultura nacional revolucionaria. ⁽³⁶⁾

Los indígenas en las organizaciones insurgentes.

Pese a haber asumido la causa indígena y haber integrado contingentes importantes de combatientes indígenas, donde han demostrado su capacidad de lucha, los indígenas no han tenido acceso a los niveles mayores de decisión y de negociación política. El temido desborde de la cuestión étnica-nacional en perjuicio de la revolución se ha venido dando originando replanteamientos de las organizaciones insurgentes sobre el carácter de la revolución y el lugar de la cuestión indígena.

Entre 1978 y 1982, el seno de las organizaciones guerrilleras muchos indios debieron romper con sus respectivas organizaciones

por desacuerdos sobre la cuestión nacional. Los dirigentes ladinos de la guerrilla, proponían que la asimilación era la solución a largo plazo para la cuestión india, solución que sería lograda a través del desarrollo y la igualdad material. Los indios por su lado plantearon lo contrario, que las diferencias culturales no se reducen a las diferencias materiales o diferencias de clase y que la opresión cultural de los indios no sería eliminado únicamente por el reconocimiento o concesión de la igualdad económica y política. De ahí que demandaron la completa autodeterminación.⁽³⁷⁾

El marxismo latinoamericano de los años 60 y 70, sobre todo en su expresión leninista, ha llevado a entender la cuestión indígena como un simple derivado de las relaciones de clase que actúan como determinantes. Se ha reducido lo étnico a lo precapitalista, como si las culturas fueran culturas del pasado, es decir estáticas. La cuestión indígena ha sido así despojada de toda especificidad y en el mejor de los casos reducido a "fuerza auxiliar" respecto a las esencias clasistas. Fernando Mires, analizando lo que él llama "indigenismo de izquierda" afirma que "las excesivas afirmaciones del principio clasista han traído como consecuencia que grupos indigenistas e indianistas respondan con una excesiva afirmación del principio étnico. Como bien se evidenció el discurso indigenista de los movimientos armados y partidos de izquierda permanecen cautivos no sólo de la ideología del integracionismo sino del más burdo evolucionismo superado hace mucho por las ciencias sociales" ⁽³⁸⁾. Continúa Mires diciendo que " en eso nada

tiene que ver con, si los movimientos indios deciden integrarse a determinados sectores sociales y políticos que le parezca conveniente, y se nieguen a aceptar dictados ideológicos. Y al margen de si los indios aceptan que la historia los lleve a etapas superiores, y que el proletariado se dedique a conducirlos hacia la revolución". Las organizaciones marxistas no lograron ganar plenamente la opción de los indígenas como para darle el sello distintivo a la anunciada revolución. Y es que el marxismo no fue históricamente construido para estudiar a los indios, afirma Mires, lo revolucionario, lo histórico, lo clasista y lo nacional son conceptos que obstaculizan la comprensión coherente de la cuestión indígena" (39)

"Que todos se levanten,
que ninguno se quede
atrás de los otros".

Pop Waj

CAPITULO III

IRRUPCION INDIGENA COMO SOCIEDAD CIVIL

"Que todos se levanten,
que ninguno se quede
atrás de los demás"

Pop Wuj



3.1 ESPACIOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS MAYAS

En la concepción y práctica ancestral de los mayas "lo político" y "lo religioso" no son espacios duales, sino que constituyen una unidad expresadas en un ordenamiento jerarquizado en cuya base están los valores del servicio, la solidaridad y la responsabilidad. En las aldeas rurales mas tradicionales se puede distinguir como la práctica política de los mayas se inscriben al menos en dos instancias que constituyen en términos de Michael Foucault ⁽⁴⁰⁾ "microfocos de poder o micro espacios de poder que a su vez tienen su propia dinámica": 1) Los consejos de autoridades Mayores y principales 2) Las Cofradías.

3.1.1 Los Consejos de Autoridades Mayores y Principales.

Existe una jerarquía social muy compleja que hay que ascender para lograr preeminencia social y poder político. Existe una jerarquía de consejos de acuerdo a su cobertura, a saber: Consejo Comunitario (de 5 principales), Consejo Menor (13 principales), Consejo Mayor (20 principales), Sumo Consejo (40 principales) y Consejo del Gran Q'ulpul, más de 100 principales. En total pueden llegar a 198 los miembros de un consejo de una comunidad. ⁽⁴¹⁾

El rango de "Principal" : Es la mayor honra que se puede alcanzar. Corresponde a los que han servido en todos los grados de los distintos grupos. A ellos se les pide su parecer cuando surgen problemas que afectan a la comunidad. Los principales disponen

quienes tomarán los puestos mas altos en la jerarquía, y son ellos los que deciden quiénes serán los alcaldes auxiliares en las aldeas. La mayoría de las comunidades tienen "principales" y les guardan respeto ya que cumplen funciones políticas y administrativas "de hecho": hacen de tribunal local, imponen multas, distribuyen tareas, promueven las discusiones comunitarias sobre los problemas y representan a su comunidad.

Los de "vara de autoridad" : Este grupo se compone de varios grados y sus funciones son hacer justicia en asuntos menores, velan por la seguridad comunitaria y responsabilidad de ciertas costumbres. Estos grupos tiene su propio Sacerdote originario que los representa ante las divinidades. ⁽⁴²⁾

Este sistema de organización social y política prevalece aún en muchas aldeas. Favorece su reproducción la limitada acción o tolerancia del gobierno, la escuela, policía y ejército, la municipalidad y la iglesia. La legislación guatemalteca no reconoce a las autoridades tradicionales, aunque de hecho trata de cooptarla articulando a las municipalidades y otros entes.

3.1.2 Las Cofradías

Surgen ligadas a la Iglesia Católica durante la colonia como reelaboración de la religiosidad maya por los propios mayas que tienen que asumir el fenómeno impuesto del catolicismo. Los mayas han convertido la cofradía en espacio que posibilita la

sobrevivencia de la función político-religiosa de los principales y chamanes bajo las figuras de la virgen María y los Santos. Al interior de la cofradía se establece la jerarquía de los principales o sus equivalentes. Los mayas virtualmente se apropian de las figuras y simbolismo de la religión católica para expresar los contenidos esenciales de la cosmovisión maya. En las comunidades que cuentan con sacerdotes católicos, las cofradías son controladas por las iglesias, quiénes los han sustituido por los catequistas y delegados de la palabra. Así mismo las Hermandades sustituyeron a la jerarquía religiosa de la cofradía, la música y danza ladinas y urbanas más estilizadas sustituyeron a los danzantes litúrgicos y a la banda de tambores y chirimías. Así mismo han ocupado los centros ceremoniales.⁽⁴³⁾

Los miembros de las cofradías comparten dos religiosidades, inclusive en los templos católicos (donde no hay sacerdote) se hacen o hacían ceremonias a las deidades mayas. De esta manera las cofradías se convirtieron en una instancia de poder comunal maya. La jerarquía social y política de las cofradías corresponden generalmente al instaurado por los principales. En el seno de la iglesia han sucedido cambios, tal es que la Diócesis del Quiché, desde la creación de la Pastoral indígena, es más respetuoso del ejercicio de las cofradías y la religión maya. Inclusive algunos sacerdotes católicos asisten a ceremonias mayas. En Chichicastenango ⁽⁴⁴⁾ existe la cofradía a San Simón (conocido como Maximón), que es un ícono ataviado de traje y con corbata, y

con capilla cerca de la Iglesia Católica. Los indígenas de muchos lugares llegan para hacer sus ceremonias y luego pasan al templo católico para descansar en las bancas, y a veces el templo está lleno. Los opositores a la revitalización de la espiritualidad propia han tratado de incendiar esta capilla en varias ocasiones. El misionero Donald E. Thompson en la conclusión de su ensayo *Mayan Paganism and Christianity*, dice:

"a pesar de las cruces, los santos y oraciones aparentemente católicas, los mayas no son un pueblo convertido... los mayas nunca se han convencido de que su antigua religión es falsa y el catolicismo verdadero.. la filosofía básica de la actual religión mayense es pagana en su fondo; y los cambios hacia el cristianismo por numerosos que sean, son en su mayoría solamente superficiales."⁽⁴⁵⁾

3.1.3 La Comunidad : Caso de Santiago Atitlán

A raíz de la matanza perpetrada por el ejército el 11 de diciembre de 1991 con el saldo de 12 muertos, hecho que indignó a la sociedad guatemalteca y la opinión pública mundial, y que llevó a la comunidad de Santiago de Atitlán a rearmarse de valor y derrotar el miedo. En asamblea reunidos por sus principales Nak Alcal, Aj Pom, alcaldes auxiliares y demás organizaciones decretaron su territorio libre de la injerencia del ejército, por lo que fueron expulsados de su comunidad. Este acuerdo fue ratificado por el Congreso de la República. Esta experiencia surtió con efecto multiplicador en otras comunidades vecinas que siguieron su ejemplo. Esto demuestra el potencial de acción que las comunidades oprimidas guardan consigo. Rigoberta Menchú, Premio

Nóbel de la Paz, anunció la realización de la primera Cumbre de Pueblos Indígenas en Santiago Atitlán. Pero la sorpresa fue que las mismas autoridades comunales que echaron al ejército se opusieron a que la cumbre se realizara en su comunidad al no haberseles consultado. Finalmente la cumbre se realizó en Chimaltenango.

3.2 GENESIS Y EVOLUCION DEL MOVIMIENTO INDIGENA

3.2.1 Surgimiento de las primeras organizaciones mayas.

Es importante señalar que la iglesia católica, como en muchos países, dio su aporte para la generación de espacios para la organización campesina, obrera e indígena. La diócesis del Quiché cumplió dicho papel a principios de la década de los 70. En 1974, se constituyó una Coordinadora de Grupos Indígenas que buscó aglutinar las iniciativas de grupos culturales indios, institutos indígenas, cooperativas, Asociaciones Municipales Pro Cultura Maya, Asociaciones de Estudiantes y Profesionales Indígenas, Asociaciones de Jóvenes Indígenas, Asociaciones de Promotores Sociales, etc. Con esta base social se realizaron los "Seminarios Nacionales sobre la Situación del Indígena en Guatemala" en el Quiché (1975), Quetzaltenango (1976), Tecpán - Chimaltenango (1974), etc. Demetrio Cojtí afirma que "las principales preocupaciones fueron la cultura india, la necesidad de una ideología definida, unificación del indígena guatemalteco, de la preeminencia de la cultura maya y del acceso a los espacios de poder" (46)

Por estos años se tuvieron algunos logros como el primer periódico maya, IXIM , boletines informativos (El Ixim Achí) y programas de radio en idiomas mayas, etc. La recuperación y conversión del Festival Folklórico de Coban en denuncia, mediante politización del discurso de las candidatas a reinas indígenas. El surgimiento de las pastorales indígenas tanto en el catolicismo como en las iglesias evangélicas históricas.

A mediados de los 70 se inician algunas expresiones del nacionalismo maya con la tentativa de constituir el primer Partido Político Indio denominado "Patinamit", Frente de Integración Nacional (FIN), que más tarde apoyaría la candidatura del General Romeo Lucas, uno de los militares más sanguinarios que haya gobernado el país, y que crea las Patrullas de autodefensa Civil. En esta década los movimientos indígenas se van enfilando en dos vertientes: la etnicista y la clasista.

3.2.2 Periodización de la evolución de los movimientos Mayas.

Arturo Arias y Demetrio Cojtí hacen periodizaciones de la evolución de los movimientos indígenas de las décadas 70 y 80. El primero da un seguimiento a las organizaciones clasistas, y el segundo a las etnicistas. Sobre esa base y nuestros propios aportes se presenta la siguiente periodización integrativa.

a) 1970-1976: hervor de la conciencia indígena. La obras de Severo martínez y de Carlos Guzmán Bockler dinamizan el debate sobre la cuestión étnica. Por otro lado se da ese hervor organizativo entre los indígenas. Afloran una serie de iniciativas en el campo cultural. Las organizaciones insurgentes se replantean sus posiciones sobre la cuestión étnica.

b) 1976-1979: Búsqueda de caminos de cambio. El terremoto de 1976 precipita un conjunto de acciones de solidaridad y encuentro de diversos sujetos (ladinos, indígenas, campesinos) en las tareas de la reconstrucción. Los cursos de alfabetización permiten la discusión política. La marcha de los mineros de Ixtahuacán motiva a los indígenas a avanzar y construir una organización mayor: el Comité de Unidad Campesina-CUC. El sector mayanista ya ha deslindado y tomado un rumbo diferente a las organizaciones clasistas. Si embargo la represión también cayó sobre ellos. La masacre de Panzós marca el inicio de un ciclo de terror para el pueblo guatemalteco, en especial para los indígenas.

c) 1979-1985: Recrudece el genocidio y etnocidio. El CUC incorpora en sus luchas la autodefensa de masas, con ello contingentes de indígenas se integran a organizaciones insurgentes. El sector etnicista se repliega y sufre bajas por la política contrainsurgente. En 1982 el Movimiento MAYAS le da seguimiento a los postulados etnicistas al lanzar su propuesta de "Del Estado Centralista Burgués a la República Federativa y Popular" que trata

de ubicarse en perspectiva revolucionaria. El ejército instaura los "polos de desarrollo" y "las patrullas de autodefensa civil" como estrategia contrainsurgente.

d) 1986-1996: proceso de apertura democrática. Se inicia el proceso de diálogo URNG-Gobierno, las organizaciones indígenas (etnicistas y clasistas) y sectores populares retoman la lucha desde la sociedad civil estableciendo alianzas, consensos y unidad en la acción. En este período surgen el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala-COMG integrada por una veintena de organizaciones y ONGs indígenas; la Academia de la Lengua Maya y la Instancia de Unidad y Consenso Maya que aglutina a más de 80 organizaciones. Todos confluyen hoy en la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala-COPMAGUA y participan organizadamente en la Asamblea de la Sociedad Civil para efectos del proceso de paz.

3.2.3 Principales tendencias en los Movimientos Indígenas.

La etnicista compuesta por los grupos culturales mayas de estudiantes, profesionales que básicamente provenían de familias de clase media en las cabeceras de departamento, con las banderas de luchar por la identidad étnica-cultural, de construir una ideología nacional maya.

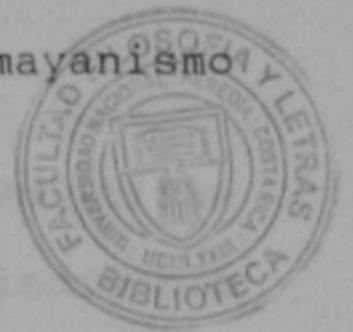
Las soluciones indianistas a la cuestión de las nacionalidades a finales de los 70 y principios de los 80s eran los siguientes:

- a) O bien la reivindicación del separatismo total, la secesión de la "nación maya" en virtud del derecho de autodeterminación y la independencia que asiste a las etnias indias (constitución de república maya independiente).
- b) O bien la reivindicación del derecho al ejercicio absoluto del poder en el actual "Estado nacional" guatemalteco, en virtud de los derechos históricos del pueblo indio sobre estas tierras, y en virtud de la extranjería y reciente advenimiento de los ladinos (reaproximación de la república guatemalteca actual).
- c) O bien la reivindicación del derecho a constituirse y ser reconocidas como regiones delimitadas geográficamente sobre base lingüística dentro del actual territorio estatal guatemalteco, en virtud de las características lingüístico-culturales que los diferencia de la comunidad ladina (constitución de regiones indias semi-autónomas, o especie de "resguardos" y "reservas" indígenas).
- d) luego aparece la tesis del Movimiento Mayas, que plantea constituir una "República Popular Maya" federada a una posible "República Criolla" ⁽⁴⁷⁾

Estos son algunos de los planteamientos actuales del mayanismo sistematizado por el Dr. Demetrio Cojtí: ⁽⁴⁸⁾

- Derecho a la Autodeterminación como Pueblo
- El pueblo maya como sujeto de derecho
- El Pluralismo étnico en la igualdad
- Conversión de Guatemala en un Estado binacional en el plano de los pueblos y multiétnico en el plano de las comunidades étnicas.

"El pluralismo étnico en la igualdad, en esencia, tiene dos modos básicos de concreción: La paridad estadística entre mayas y ladinos en todos los organismos en los que ambos pueblos deben permanecer unidos (Por ejemplo, congreso de la República), y la autonomía o autogobierno maya en todos las áreas mayas, en virtud que no existe unión del pueblo indio con el pueblo ladino sino dominación de las comunidades indias por parte del Estado ladino"



La tendencia clasista centraron su atención sobretodo en las reivindicaciones de tipo económico: la tierra, derechos sociales. Las organizaciones integradas en esta tendencia son los grupos campesinos, cuadrilleros, obreros, etc. Las reivindicaciones culturales y étnicas será posible plenamente con la instauración de un nuevo sistema político. Los indios como parte de la alianza obrero-campesina podrán ser fuerza motriz de ese cambio mediante la revolución. Las tesis clasistas ya fueron abordadas al analizar las organizaciones insurgentes.

3.3 PRINCIPALES ORGANIZACIONES INDIGENAS

Un estudio del Instituto de Investigación y Autoformación Política- INIAP en 1991 identificó poco más de 200 organizaciones indígenas en toda Guatemala (49) A continuación se verá con mas detalle las principales organizaciones indígenas.

COMITE DE UNIDAD CAMPESINA-CUC.

Se crea en abril de 1978 por indígenas del altiplano y campesinos de la Costa Sur. Se organizan a partir de las necesidades de tierra, contra la discriminación, contra el reclutamiento forzado y contra el alto costo de vida. La matanza de Panzós es ocasión para conducir una lucha nacional que lo lleva a la primera plana del movimiento popular. Muy pronto asume con fuerza la opción clasista como se desprende de un documento : " el CUC es cabeza clara para analizar bien la situación de nuestros hermanos de

clase. El CUC es corazón solidario pues nació para juntar a todos los trabajadores del campo y quiere unirse con las organizaciones que hacen la misma lucha. Es un paso importante para la alianza obrero-campesina, porque esa unidad es el motor y corazón de la revolución. Dos años después el CUC se autodefine como una organización revolucionaria de masas de campesinos..somos la mayoría y sin nosotros ninguna revolución puede triunfar somos la fuerza cuantitativa..con la alianza obrero campesina como dirección indiscutible, como guía de la Guerra Popular Revolucionaria" (50) con la intensificación de operaciones del ÓRPA y el EGP y el recrudecimiento de la represión el CUC pasa a la clandestinidad e instruye la autodefensa de masas. En 1986 el CUC reactiva su trabajo mediante análisis y sistematización de experiencias y replantea sus reivindicaciones (51). El CUC sigue siendo la mayor organización de masas indígenas, también integra a ladinos pobres de la Costa Sur.

COMISION NACIONAL DE VIUDAS DE GUATEMALA-CONAVIGUA

Se constituyó en setiembre de 1988 como grupo de presión que agrupa a más de 25,000 viudas en su mayoría indígenas. Sus objetivos se centran en la defensa de los derechos humanos y especialmente, la vida.

CONSEJO NACIONAL DE DESPLAZADOS DE GUATEMALA-CONDEG

Fundada en 1990, aglutina a los refugiados internos producto de la guerra. Luchan por el retorno y recuperación de sus tierras,

por la eliminación de las Patrullas de Autodefensa Civil-PAC y los Polos de Desarrollo; y por recobrar sus documentos de identificación ciudadana.

COMUNIDADES DE POBLACIONES EN RESISTENCIA-CPR

Dice la declaración al mundo de su primera asamblea, que "conformada por población civil de Guatemala que fuimos desprendidos de nuestros lugares, familias, etnias y del resto de la población guatemalteca a causa de la represión del ejército contra nuestros pueblos. Miles de desplazados vivimos y trabajamos la tierra organizados en comunidades de CPR en 7 aldeas del municipio de Chajul, departamento del Quiché."⁽⁵²⁾

Reclaman que el gobierno les reconozca como poblaciones en resistencia que tienen derecho a regresar libremente. Desmilitarización de sus tierras. Son aproximadamente 26,000 familias que huyeron de las aldeas modelo y los polos de desarrollo, y hoy viven en las montañas huyendo del ejército.

COMISION PERMANENTE DE REFUGIADOS-CCPP

Iniciado en Chiapas México que representa aproximadamente 200,000 refugiados mayoritariamente indígenas. Han negociado con el gobierno y ACNUR para retornar colectivamente y en forma organizada. Luchan por garantías para la vida, la devolución de sus tierras (muchas de las cuales han sido apropiadas por el ejército) en la faja transversal norte.

MOVIMIENTO 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR

Integrada por 70 organizaciones indígenas, populares, eclesiales, etc, que tuvo a su cargo la realización del II Encuentro Continental en Quetzaltenango, la misma que organizó la campaña de candidatura de Rigoberta Menchú al Premio Nóbel de la Paz. Este movimiento aglutina básicamente al sector clasista del movimiento indígena. Desde hace dos años se está dando en su seno una profunda discusión en torno a la relación ETNIA-CLASE. Fue en el marco del II Encuentro Continental que se realizó la marcha más grande en los últimos 10 años. Merece un análisis detenido los recientes acontecimientos con el retiro del CUC, CONAVIGUA, CONDEG y la USAC (Universidad San Carlos) y el predominio de recientes organizaciones creadas con el apoyo de las mismas, Maj'awik Ij⁽⁵³⁾. Es sintomático este hecho, en la medida que puede expresar situaciones que se estarían dando en las demás organizaciones de masas indígenas.

MAJAWIL IJ ("Nuevo amanecer" en Mam)

Surge en el año 1,991 por la necesidad de organizar y defender la religión maya desde el enfoque de las organizaciones de masas. Los Aj pom y las cofradías de diversas comunidades participan en Majawil Ij. El CUC y CONAVIGUA son miembros de esta organización.

CONSEJO DE COMUNIDADES ETNICAS RUNUJEL JUNAM-CERJ

También surge impulsado por las organizaciones de masas, CUC, CONAVIGUA, para ocuparse de las reivindicaciones culturales. "El

fomento de la cultura como una forma de lucha y resistencia, apoyándose en el legado cultural que dejaron los antecesores constructores de la civilización maya" (54)

CONSEJO NACIONAL INDIGENA Y CAMPESINO-CONIC.

Surge en 1992 con el objetivo de aglutinar a los sectores no incorporados en las organizaciones indígenas tradicionales.

MOVIMIENTO NACIONAL INDIGENA-MNI.

Se crea en noviembre de 1991 como recomendación del II Encuentro de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Con la difícil tarea de construir la unidad del movimiento indígena y campesino.

IGLESIA MAYA

Son movimientos que surgen durante los años 70 en el interior de la iglesia católica y protestante que dieron cobertura para el surgimiento de otros movimientos sociales fuera del marco de la iglesia. Actualmente son espacios de confluencia y facilitadores del proceso de accionar común de los diversos movimientos indígenas, populares y demás sectores civiles. Baste mencionar la Hermandad de Presbiterios Mayas, las pastorales indígenas de otras iglesias evangélicas y católicas. Es importante la participación de éstas en la Jornadas por la Paz y la Vida, la asamblea de los Sectores Civiles. El Rev. Vitalino Similox (Kakchiquel) juntamente a Mons. Toruño Quezada fueron elegidos ciudadanos notables para la

comisión de verificación en el marco de los acuerdos de Esquipulas.

MOVIMIENTO DE AYUDA Y ACCION SOLIDARIA-MAYAS

Integrado básicamente por intelectuales etnicistas- muchos de ellos tienen su base en México- que desarrollaron su propuesta " Guatemala: de la república burguesa centralista a la república popular federal" que supone la creación de una república popular maya con base a la mancomunidad de pueblos mayenses federada a una posible "república criolla". El proyecto histórico maya sería unificarse con el otro pueblo maya de México y constituir un sólo Estado, esto no supone la indianización del ladino. Los indios serían partidarios de un socialismo autogestinario, que posibilite su autonomía. ⁽⁵⁵⁾

Estos proyectos tenían que ver con distintos aspectos de la vida de los mayas tales como educación, promoción humana, etc. A pesar de las limitaciones y de la ortodoxia del enfoque marxista de la cuestión nacional, se demostró que aún así, las nacionalidades y el pueblo maya debían ser percibidas y tratadas como naciones dominadas en el marco de la guerra revolucionaria para no reproducir el sistema colonial. Esta posición siempre fue rechazada por las organizaciones guerrilleras.

CONSEJO DE ORGANIZACIONES MAYAS DE GUATEMALA-COMG

Constituido por unas 20 organizaciones e instituciones-ONG mayas que aglutinan en su seno intelectuales y profesionales mayas que

vienen impulsando diversas alternativas a la problemática de los indígenas. Uno de los denominadores comunes de los miembros del COMG es su discrepancia con las posiciones clasistas ortodoxos.

El movimiento mayanista hace de nuevo su aparición principalmente a través de tres aspectos de la vida de los mayas: proyectos de desarrollo socio productivos, educación, lingüística maya e investigación en el campo étnico. Estas entidades se proponen no hacer desarrollo material con etnocidio como otras entidades. Uno de los objetivos del COMG es "la coordinación de las Organizaciones Mayas a efecto de fortalecer procesos organizativos de la población y establecer una entidad de coordinación, análisis y reflexión de la problemática del pueblo maya".

Esta entidad patrocinó la elaboración y difusión del folleto "Derechos Específicos del Pueblo Maya". Este folleto fue presentado ante la opinión pública como el planteamiento de ciertas demandas del pueblo indio ante el "Diálogo Nacional por la Paz en Guatemala".⁽⁵⁶⁾

Es creciente la beligerancia del COMG en la lucha por los derechos mayas, lo que causa recelo de otros sectores que ven la revitalización de la "ideología burguesa del indianismo"⁽⁵⁷⁾

ACADEMIA DE LA LENGUA MAYA

Está también la movilización sostenida desde 1986 por la legitimación de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala

(ALMG), la que fue aprobada como entidad autónoma en 1990 por el Congreso de la República y que empezó a recibir fondos para su subsistencia por parte del Estado. Entre los objetivos principales de la ALMG están el normalizar el uso de los idiomas mayas en el campo alfabético, ortográfico y la formación de neologismos, asimilación de palabras y términos lingüísticos; y el velar por el reconocimiento y respeto de las Lenguas Mayas y demás valores culturales mayas guatemaltecos.

ESCUELAS PRIVADAS MAYAS

Hicieron su aparición aproximadamente una decena de Escuelas Mayas privadas y no lucrativas que buscan convertir la escuela en instrumento de rescate y revitalización cultural e idiomática. Afirman la conciencia histórica y la autoestima étnica de los indios. Se pretenden alternativos a las escuelas ladinizantes.

COMITE MAYA XEL-JU,

Intento de una alternativa política para la municipalidad de Quetzaltenango. La dirige el Prof. Ricardo Cajas miembro del COMG. El caso del Comité Cívico Xeljú en Quetzaltenango, en las elecciones generales de 1976 , 1984 y 1990 muestra su nivel de actividad, aunque no hayan tenido éxito en términos electorales.

SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS MAYAS

Constituye un espacio académico-político nuevo impulsado por intelectuales indígenas, con el fin de influir en los actores

políticos. La convocatoria al Foro del Pueblo Maya y los Candidatos a la Presidencia de la república, ha sido una experiencia muy positiva, en la medida que convocó a los principales partidos para explicitar sus programas sobre la cuestión étnica.

CONSEJO DE SACERDOTES MAYAS.-

Se compone de varios consejos según las etnias. Es un movimiento muy floreciente que se desarrolla con relativa autonomía de los grupos políticos. El primer encuentro de sacerdotes mayas ocurrida en 1991 concentró aproximadamente 3,000 sacerdotes (Aj Pom) de toda Guatemala. El Tat Apolinario Chile Pixtúm dice que en Guatemala hay más de 5,000 sacerdotes.⁽⁵⁸⁾ Un fenómeno interesante se observa en los movimientos indígenas, es el retorno a la religión maya. La mayoría de los manifiestos reivindican el libre ejercicio e igualdad de derecho de la religión Maya. La mayoría de las organizaciones se cuidan de contar con la debida aprobación de los "Principales y A'j ij".

FRENTE INDIGENA NACIONAL-FIN COMITES CIVICOS

Fernando Tetzahuic ha reactivado el antiguo FIN que en los años 70 participó en las elecciones. Su interés es convertir a FIN en el partido de los indígenas. Los Comités Cívicos fueron constituidos en las comunidades para ir asumiendo los poderes locales mediante la presentación de listas indígenas independientes o negociada con otros partidos.

LIGA MAYA INTERNACIONAL

Es una asociación cultural fundado en Costa Rica en 1987 por mayas en el exilio. Tiene una decena de filiales en Canadá, Estados Unidos. Realizan actividades formativas, investigativas y de difusión en el campo de la cosmovisión y con ello de la espiritualidad. Desarrollan un dinámico trabajo en el frente internacional. Recientemente iniciaron la filial en Guatemala y son parte de la Asamblea de los sectores civiles, a la misma presentaron el documento "Construyamos Consenso: superemos el sufrimiento" (59)

Estas son las organizaciones que surgieron al calor de las negociaciones de paz en Guatemala:

ASAMBLEA PERMANENTE DEL PUEBLO MAYA

INSTANCIA DE UNIDAD Y CONSENSO MAYA

UNION DEL PUEBLO MAYA DE GUATEMALA

MESA NACIONAL MAYA

COMITE PARA EL DECENIO DEL PUEBLO MAYA

COMITE PARA EL DECENIO DEL PUEBLO MAYA

SAQBICHIL-COPMAGUA

NIM POPBIL-CONSEJO NACIONAL MAYA

3.4 ACCESO A ALGUNOS ESPACIOS DEL SISTEMA POLITICO.

3.4.1 Los Municipios Rurales.-

En las aldeas rurales los alcaldes auxiliares y alguaciles son nombrados por las alcaldías de las cabezas de Departamento

(Guatemala está dividido en Departamentos, Municipios, Aldeas y Caseríos) con predominio de ladinos en la municipalidad. En la nominación de los responsables a menudo los mayores y principales eligen a los que han cumplido rangos de servicio. Cuando había Estado de Sitio, las municipalidades eran intervenidas por el ejército o el llamado Comité de Acción Cívica Militar creado en 1952, (equivalentes a las Aldeas Modelo o Polos de Desarrollo y las Patrullas de Autodefensa civil) integrado por el Comisionado Militar, el sacerdote católico, y algunos ladinos notables.

La importancia que la cultura tiene para la percepción de realidad.

"Para la mayoría de los indígenas el funcionamiento del gobierno municipal ladino y el nacional son cosas que están más allá de su comprensión. Para muchos es como un gran poder que tiene la última palabra en cualquier controversia y al que se le debe obediencia. La estructura político-religiosa del sistema de los indígenas es el único sistema de gobierno que los indígenas comprenden bien."⁽⁶⁰⁾ Pese a ello en la década de los 70 se da el fenómeno de lo que Carlos Rafael Cabarrús llama "la toma de alcaldías" mediante el proceso electoral, que para el caso del Departamento de Chimaltenango en las elecciones de 1974 hubieron candidatos indígenas para 11 de las 16 alcaldías, obteniendo triunfo en 8 alcaldías. Afirma que para el grupo étnico la fuente estratégica de poder la constituye la población. (Cabarrús, 1982: 14). Quetzaltenango, la segunda ciudad del país, mediante el Comité Cívico Xeljú hoy tiene un alcalde maya.

Para el maya la religión y la autoridad de la comunidad están íntimamente entrelazadas. Llegar al último grado o escalón de la jerarquía político-religiosa ha sido de mucho prestigio y posición social, y estos mismos valores parecen persistir en los nuevos sistemas que se introducen en la comunidad. Quizás por la misma potencialidad de resistencia y adaptación desarrollada por los pueblos indígenas.

Es obvio que los ideólogos del ejército han adquirido conciencia de la importancia que la cultura tiene para la generación de espacios de oposición y resistencia por parte de este sector del pueblo, y tratan de desarticularla mediante las políticas contrainsurgentes.⁽⁶¹⁾

3.4.2 Partidos Políticos.

"Un indígena bastante ilustrado y quien además ya sirvió una vez como concejal en la municipalidad nos dijo: "mi gente no entiende que son los partidos políticos ni para que pueden servir." Muchos de los indígenas no votan porque no comprenden el sistema. En ocasiones anteriores antes de las elecciones, muchas veces me han preguntado : "Quién va a quedar de presidente?" o "Quién va ser el alcalde?", y cuando les he preguntado porqué quieren saberlo, la respuesta corriente es : "Bueno, queremos votar por el que va a ser presidente. Si no votamos por él, puede enojarse y puede hacernos mal." ⁽⁶²⁾

En Guatemala realmente no pudo funcionar un sistema de partidos políticos por el predominio de regímenes dictatoriales que no permitieron el desarrollo y participación de la sociedad civil. Sin embargo en los períodos de apertura se dieron algunas experiencias de las que a continuación se hará referencia.

Partidos de izquierda .-- (63)

Su base social son obreros, estudiantes e intelectuales. No son muchos los indígenas que militan en dichos partidos. Poco impacto han tenido en término de logros para los mismos sectores que representa debido a las restricciones de las políticas contrainsurgentes de los regímenes dictatoriales para las fuerzas de oposición. Además que acarrean tradicionales problemas operativos e ideológicos para trabajar con los pueblos indígenas.

Estos partidos han sido portadores del proyecto reformista de la revolución haciendo del tema de la reforma agraria una de las principales demandas contenidas en sus plataformas políticas. Así tenemos en las décadas de los 60 y 70 (al menos en la etapa primaria de estos partidos) al Partido Revolucionario (PR) y la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), el Frente Unido de la Revolución (FUR) y el Partido Socialista Democrático (PSD) en los ochenta. Cuando se hace referencia al problema de la tierra, no significa que automáticamente se está hablando del problema de las pueblos indígenas. A menudo se reduce el problema de la tierra a la tecnología y se evade discutir el tema fundamental de la estructura

de la propiedad. Algunos de estos partidos ya no existen o se rechazaron. El único partido que asumió explícitamente la situación de la propiedad de la tierra y que se identifica con un posición clara de izquierda, es el FDNG, Frente Democrático Nueva Guatemala, recién surgido del movimiento popular, en la elección de 1996 obtuvo 6 diputados (4 de ellos son indígenas) en un coyuntura diferente a las anteriores.

Los Partidos de Derecha.-

Movimiento de Acción Solidaria-MAS, Movimiento Emergente de Concordia-MEC, Partido Nacional Renovador-PNR, Partido Democracia Cristiana Guatemalteca-DCG (período de rechazación), Frente Republicano Guatemalteco, y otros ⁽⁶⁴⁾. Han incorporado algunos indígenas en sus listas de candidatos a diputaciones y alcaldías especialmente en el actual período de transición a la democracia. En los tres últimos gobiernos hubo mas de 20 diputados indígenas. ⁽⁶⁵⁾

Algunos sectores mayenses llegaron a la conclusión a mediados de los años 70, de que el indígena debe aprovecharse de los partidos políticos y lograr así puestos claves. El grupo Patinamit estuvo detrás de esta idea para al final formar un partido indígena. Así surgieron los diputados Pedro Verona y Fernando Tetzahuic. ⁽⁶⁶⁾

El primer y varias veces diputado Fermín Gómez, miembro de la "burguesía Indígena" , acostumbraba incorporar en su campaña electoral a sacerdotes mayas. Se puede inferir que por este medio

entra en operación el juego de lealtades étnico-nacionales como bien analiza el Dr. Jesús García Ruíz (67) que en las comunidades rurales son fuertes, y es uno de los mecanismos de resistencia por los 500 años. Para McArthur los indígenas votan por las personas de su afinidad étnico-religiosa y no por los partidos (68). Mauricio Quixtán, un indígena de traje típico figuró como candidato a la vicepresidencia de la república, y Arnoldo Daezt Caal fue nombrado embajador en Alemania. En el gobierno de Ramiro de León Carpio se nombró a un indígena como vice-ministro de defensa y también un ministro de Educación. (69)

La participación de indígenas en listas de partidos de derecha es un fenómeno que amerita un detenido análisis. Se puede decir a manera de hipótesis, que los partidos tradicionales saben del potencial electoral que ostentan los pueblos indios e intentan capitalizarlo incorporando indígenas notables. De esta manera imposibilitar una lista indígena o popular o su captación hacia las fuerzas insurgentes.

Es cierto que el gobierno nacional y el juego electoral son de poco interés para la mayoría de los indígenas, porque no lo comprendían y además tradicionalmente fueron excluidos de ella. De allí que el comportamiento electoral es pasivo, al margen del partido elegido. La mayoría de los candidatos indígenas tienen un carácter inorgánico en relación a las organizaciones mayas o que integran a mayas. Ni en el mismo seno del congreso han podido actuar como

bloque indígena, no han ratificado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que reconoce una serie de derechos a los pueblos indígenas.

La participación de indígenas en espacios de poder político dentro del sistema no significa necesariamente acceso a las últimas instancias de decisión política. Tampoco significa un proceso serio de los partidos, por asumir un compromiso con la resolución de la problemática indígena.

3.5 EL FACTOR RIGOBERTA MENCHU: SINTESIS DE ACTOR COLECTIVO

Muy pocas veces el premio Nóbel ha sido concedido con tanta justicia como el adjudicado el 15 de octubre de 1992 a Rigoberta Menchú. Dirigente Indígena marcada por la crueldad y la violencia del sistema represivo que impera en Guatemala desde hace décadas. Rigoberta afirmó que "me debo a un trabajo colectivo, me hice y me formé colectivamente, más allá del esfuerzo personal lo que más me ha aportado es la vida compartida con compañeros y compañeras" ⁽⁷⁰⁾.

Rigoberta dijo que el Nóbel servirá para "derrumbar el muro del silencio". El Nóbel es este sentido, no sólo un refuerzo a la lucha del pueblo indígena guatemalteco, sino en todo el continente. El Nóbel no la convirtió en actora política internacional, no hizo más que reafirmarlo. Recordando que es la segunda ocasión que se le postulaba al Nóbel. Rigoberta con anterioridad ya era miembro de

Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la ONU, del Tribunal Permanente de los pueblos, etc. Organizó las dos cumbres de pueblos indígenas del continente, y creó la Iniciativa Indígena por la Paz. En Guatemala es miembro de la (RUOG) Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca, fundadora del Comité de Unidad Campesina-CUC. Rigoberta Menchú contribuyó en acortar la brecha dañina que ha ocasionado las posturas extremas del etnicismo y el clasismo, entre el indio y el ladino. Ha contribuido recientemente con la creación de una nueva instancia de todos los pueblos mayas que aglutina a las confederaciones existentes: Nim Pop B'il, que agrupa a la Mesa Maya, el Comité por el Decenio de los Pueblos Indios, la Academia de la Lengua Maya y COPMAGUA.

Por su investidura de Premio Nóbel, ha sido absorbida por sus responsabilidades a nivel internacional contribuyendo a que los gobiernos y organismos internacionales tomen en serio la situación de los pueblos indígenas. Ha tomado relativa distancia de las organizaciones nacionales y sus dinámicas domésticas, para ubicarse en una posición más "accesible a otros sectores" incluyendo el gubernamental.

Rigoberta Menchú como Embajadora de la Naciones Unidas para el Decenio de los Pueblos Indígenas, ha promovido una serie de encuentros entre los pueblos indígenas del mundo, entre ellos están, las Cumbres de los Pueblos Indígenas, la Iniciativa Indígena por la Paz y otros.

A nivel de participación política, no se identificó con el Frente Democrático Nueva Guatemala, donde militan sus compañeros de lucha agrupados en la instancia política indígena denominada NUKUJ AJPOP, y que lograron 4 diputados indígenas. Curiosamente, al contrario alentó la conformación de otra entidad política maya denominada KAMAL BE, "Comunidad política maya" junto a conocidos representantes de la tendencia etnicista. (71) En la vida política de Guatemala, indudablemente la palabra de Rigoberta Menchú, es tomada con mucho respeto por ello no ha descuidado estar presente en el momento oportuno, como se verifica ante las medidas tomadas por Arzú contra la corrupción y la impunidad. (ver anexo N°1)

EL PROCESO DE NEGOCIACIONES ENTRE GOBIERNO Y URNG

"... se hablaron, pensaron y meditaron,
se juntaron y se pusieron de acuerdo
en pensamientos y palabras."

Pop. 201

Después de una larga y sangrienta guerra interna, en 1984 se produce el primer contacto, en perspectiva de un diálogo, entre Gobierno e Insurgencia, en el marco del Proceso de Paz. Proceso que ha sido largo, complejo y difuso, que suscitó un efecto motor en los procedimientos de todo el conjunto de la sociedad, entre ellos, los pueblos indígenas. El presente capítulo trata de sistematizar dicho Proceso del Proceso de Negociaciones, particularmente el proceso e incidencia de la sociedad civil, y con ellos, los indígenas. Al

CAPITULO IV

EL PROCESO DE NEGOCIACIONES ENTRE GOBIERNO Y URNG

"..se hablaron, pensaron y meditaron;
se juntaron y se pusieron de acuerdo
en pensamientos y palabras.."

Pop Wuj

4.1 INDICACIONES DEL PROCESO DE NEGOCIACIONES PARA EL CONFLICTO GUATEMALTECO.

Los países centroamericanos venían experimentando las guerras internas más largas de América Latina, desde el inicio de los años 60 hasta el momento de escribir este informe los proyectos revolucionarios en la región. Los contextos sociales para los pueblos y los Estados apoyaron a reducir sus límites, de manera que fueron replanteados desde diversos ángulos por las posibilidades

Luego de una larga y sangrienta guerra interna, en 1987 se produce el primer contacto, en perspectivas de un diálogo, entre Gobierno e Insurgencia, en el marco del Proceso de Esquipulas. Proceso que ha sido largo, complejo y difuso, que suscitó un efecto motor sin precedentes en todo el conjunto de la sociedad, entre ellos, los pueblos indígenas. El presente capítulo trata de sistematizar dicha dinámica del Proceso de Negociaciones, particularmente el ascenso e incidencia de la sociedad civil, y con ellos, los indígenas. Al final a manera de comparación se hace algunas anotaciones sobre el Proceso de Negociaciones en Chiapas, Estado mexicano habitado por mayas y fronterizo con Guatemala, con vínculos históricos muy fuertes y realidades muy similares. En esta realidad irrumpe el Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994, un movimiento con clara identidad maya, que también remueve el Estado y la sociedad mexicana.

4.1 IMPLICACIONES DEL PROCESO DE ESQUIPULAS PARA EL CONFLICTO GUATEMALTECO.

Los países centroamericanos venían acarreado las guerras internas mas largas de América Latina, éstas a partir de los años 80 tienden a recrudecerse al tomar repunte los proyectos revolucionarios en la región. Los costos sociales para los pueblos y los Estados empezaron a rebasar sus límites, de manera que fueron replanteándose desde diversas reflexiones sobre las posibilidades

y racionalidad de la guerra. El inicio de un ciclo de gobiernos civiles en la región con voluntad de superar el pasado dictatorial y enrumbarse hacia la democratización.

La iniciativa del Presidente de Costa Rica Oscar Arias, conocida como el "Plan Arias para la Paz" logra sobreponerse a los intentos intervencionistas del Presidente norteamericano Ronald Reagan. De esta manera una propuesta centroamericana inicia ese proceso de diálogo y negociaciones regionales para superar el conflicto militar. El Plan Arias no obstante debe contener elementos operativos viables para cada país, esto se logra con los Acuerdos de Esquipulas II.

Los acuerdos de Esquipulas II son el procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centro América. En adelante éste será el punto de referencia convenido y aceptado por los presidentes centroamericanos para iniciar procesos de diálogo y reconciliación en cada país.

La virtud de los Acuerdos de Esquipulas II, es haber creado los mecanismos para la resolución política del conflicto y haber iniciado una dinámica sin precedentes de intercambio y coordinación sobre otros aspectos en vías de alcanzar la trilogía: paz, democracia y desarrollo, lo cual significaba trascender el conflicto militar. Solamente entre 1989 y 1992 hubieron más de 50 reuniones de presidentes, vicepresidentes y comisiones de alto

nivel. El Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) ha publicado dos extensos libros con manifiestos y declaraciones en el marco del Proceso de Esquipulas. "Los actores contendientes de un conflicto se convencen de que no pueden alcanzar la totalidad de sus objetivos. Que la satisfacción de sus intereses, aunque fuera parcial, se podría obtener por una solución intermedia, constituyendo la llamada situación del "segundo mejor objetivo".⁽⁷²⁾ En cuanto al concepto, el procedimiento de Esquipulas afirma la legitimidad básica de los gobiernos y la consiguiente ilegalidad de los grupos insurgentes, pero les reconocen como fuerzas beligerantes. Estos deben integrarse como grupos de presión no armados dentro de la institucionalidad por un proceso que el Estado debe facilitar. La metodología del procedimiento propone otorgar amnistía a las fuerzas irregulares. Además se propone los diálogos nacionales como el medio de alcanzar los consensos sociales. Para ello se crean las Comisiones Nacionales de Reconciliación.

4.2 LA COMISION NACIONAL DE RECONCILIACION. CNR

Integrado al principio por los "Ciudadanos Notables", Mons. Quezada Toruño, el Rev. Vitalino Similox y Mario Permuth. Luego se amplió a representantes de sociedad civil. A juicio de Gabriel Aguilera, la CNR de Guatemala ha sido la única que realmente asumió a plenitud el papel asignado por Esquipulas, pero en relación al conflicto armado su capacidad era limitada debido a la postura asumida por el Estado.⁽⁷³⁾

Es posible distinguir dos etapas en la CNR.

a) La de mensajero de propuestas del gobierno.

Este es básicamente el papel cumplido en las dos reuniones habidas en Madrid (1987) y Costa Rica (1988). Era dar a conocer a la URNG la propuesta del gobierno según los acuerdos de Esquipulas: que la URNG se desarme, se accja a la amnistía y se integre como grupo de presión. Este período es marcado por la intransigencia del ejército en no reconocer a la URNG como fuerza beligerante y limitarse a la amnistía.

b) La mediación y gestora del diálogo nacional.

A partir de la reunión de Oslo el 30 de setiembre de 1990, la CNR logra descongelar el proceso de arranque de las negociaciones. Logra en primera instancia, nombrar a Mons Quezada Toruño como mediador. Segundo, convoca a un diálogo entre los sectores civiles y la URNG. Tercero, introducir la figura del "observador y garante" en la persona del Secretario general de las Naciones Unidas, y cuarto, proponer una reunión directa entre representantes del Gobierno-Ejército y URNG.

4.3 DINAMICA DE NEGOCIACIONES Y PARTICIPACION DE LOS SECTORES

CIVILES

Con el inicio del proceso de apertura en 1986 se produce un repunte del movimiento popular, indígena, sindical, las organizaciones profesionales, eclesiales y políticas. Estos ejercen gran presión sobre el gobierno para comprometerlo en las transformaciones esperadas del Proceso de Esquipulas.

El acuerdo Básico de Oslo permite iniciar un diálogo entre los diversos sectores civiles y la URNG en el siguiente orden: (74)

- Reunión de El Escorial, España. 1 de Junio de 1990, Madrid. La URNG y los partidos políticos, acuerdan la necesidad de cambios constitucionales, una asamblea constituyente, la incorporación de la URNG.
- Reunión de Ottawa, Canadá. 31 de agosto y 1 de setiembre de 1990 entre la URNG y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, industriales y financieras-CACIF. No se llegó a una declaración conjunta, pero si por separado. La coincidencia está en la voluntad de paz y de búsqueda de solución.
- Reunión de Quito, Ecuador. 24-26 de setiembre de 1990 entre la URNG y los representantes de los sectores religiosos. Se emitió una declaración donde los religiosos se adhieren a que todos los sectores participen en la definición de los cambios institucionales y constitucionales, el respeto a los derechos humanos, el diálogo nacional y el consenso para la solución de la problemática.
- Reunión de México. 23-28 de octubre de 1990, la URNG sostuvo dos reuniones en METEPEC y ATLIXCO, con el sector sindical y popular; y otra con los sectores académicos, cooperativistas, pequeños empresarios y profesionales. El sector sindical presentó un documento de análisis de la realidad, donde concluyen que sólo con cambios estructurales se puede erradicar la injusticia social, y que se inicie el diálogo directo entre Gobierno y URNG.

El 26 de abril de 1991 se produce el diálogo directo entre URNG y gobierno, en la misma se define un temario general para el diálogo:

- a) Una "temática sustantiva" referente a las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales: derechos humanos, reasentamiento de la población desarraigada, identidad y derechos de los pueblos indígenas, socio-económico y la cuestión agraria, y por último fortalecimiento del poder civil.

b) La "temática operativa" sobre aspectos militares para la culminación del conflicto.

No obstante se producen estancamientos reiterados en torno a la discusión sobre procedimientos y por el bloqueo del ejército. En enero de 1994, en México se firma un acuerdo marco para reanudar la negociación, en la misma se definen dos elementos muy importantes:

- La solicitud al secretario general de la ONU para que designe un moderador que proponga las iniciativas para agilizar la firma del Acuerdo de Paz firme y duradera.
- La creación de la Asamblea de la Sociedad Civil y solicitud para que la Conferencia Episcopal designe a Mons. Quesada Toruño como presidente de dicha asamblea. Sus tareas son discutir la temática sustantiva de la negociación bilateral con mirar a formular posiciones de consenso (acuerdo marco, 10.1.94) y transmitírselos al moderador de las Naciones Unidas, al gobierno de Guatemala y la URNG.

4.4 LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Desde mediados de 1992 se incrementó la discusión sobre el papel de la sociedad civil como "cuarto actor" en la negociación. Las organizaciones habían exigido desde un principio la apertura de la mesa de negociación para incluir a la sociedad civil. Los pueblos mayas objetaron que se discutiera sobre la "Identidad y derechos de los pueblos indígenas" sin su presencia. ⁽⁷⁵⁾ No era posible incorporar un nuevo actor ni crear mesas paralelas en una negociación bilateral, de allí que la iniciativa de la Asamblea de la Sociedad Civil llena medianamente dicha necesidad.

La Asamblea de la Sociedad Civil empieza sus funciones en abril de

1994 integrando a 11 sectores los que tienen 5 representantes titulares y 5 suplentes por sector. La asamblea se compone de 120 delegados:

- 1.- Sector partidos políticos
- 2.- Sector privado organizado
- 3.- Sector religioso
- 4.- Sector sindical y popular
- 5.- Sector universidades, pequeña y mediana empresa, pobladores, cooperativas.
- 6.- Sector Estudiantil
- 7.- Sector maya
- 8.- Mujeres
- 9.- Organismos No Gubernamentales
- 10.- Periodistas
- 11.- Centros de Investigación.
- 12.- Organizaciones de Derechos Humanos

Cada sector trae un documento de consenso de su sector para ser discutido en la asamblea, de donde debe salir a su vez un documento de consenso para ser presentado a la mesa de negociaciones entre gobierno y URNG. Todos los temas sustantivos han sido discutidos en la Asamblea de la Sociedad Civil.

4.5 ACUERDOS BASICOS.

Luego de años de arduas y complejas negociaciones, y sobreponiéndose a los diversos obstáculos provenientes de los grupos de poder que adversan la negociación política, se logró firmar los 5 acuerdos básicos de la temática sustantiva, restando únicamente la temática operativa para la firma de la paz firme y duradera. Cabe mencionar que jugaron papel importante el proceso de discusiones en la Asamblea de la Sociedad Civil y las acciones de

presión de dichos sectores. Así mismo es de destacar la moderación del representante del Secretario General de la Naciones Unidas.

Primer Acuerdo: sobre derechos humanos. (México 24-3-94) Establece el compromiso para fortalecer las instancias de protección de los derechos humanos, un compromiso contra la impunidad, de que no existan cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos, garantías para la libertad de asociación y movimiento, cese del reclutamiento forzoso y los mecanismos de verificación.

Segundo Acuerdo: reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado. Oslo, 17-6-94. Contiene derechos y garantías para el reasentamiento de los refugiados y la comunidades en resistencia. Integración productiva.

Tercer Acuerdo: creación de la Comisión de Verdad. (Oslo 23-6-94).

Cuarto Acuerdo: sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. (abril de 1996)

Quinto Acuerdo: sobre aspectos socioeconómicos y la situación agraria. (México, 6-5-96). Contiene los mecanismos de participación y concertación social, participación de la mujer en el desarrollo, Educación, salud, seguridad Social, vivienda, trabajo, tenencia de la tierra y modernización de la gestión pública y política fiscal.

Sexto Acuerdo: Sobre Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática. (México, 19-9-96)
Contiene disposiciones sobre la definición y limitación de las funciones del ejército, la subordinación a la autoridad civil, la proscripción de las Patrullas de Autodefensa Civil y un ordenamiento del sistema de seguridad.

4.6 EXPERIENCIA INDIGENA A PROPOSITO DEL CUARTO ACUERDO: SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

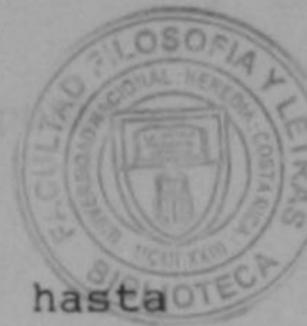
4.6.1 Estrategias de acción de los movimientos mayas

en tanto sociedad civil.

Rechazo y oposición

Consiste básicamente en protestar, exigir, boicotear y emitir resoluciones condenatorias con el respaldo de la presión de las

masas indígenas y populares, y forzar a la clase dirigente a tomar decisiones o modificarlas en favor de los indígenas. En el marco de sistemas políticos cerrados este tipo de lucha acarrea represión y terror. Se cuestiona el orden establecido en términos de oposición y ruptura. La estrategia de oposición exige no entrar en componendas con la administración pública. El proceso de apertura del sistema y la revitalización de la sociedad civil hace viable la negociación sin componenda.



Concertación y adaptación

Consiste en solicitar, sugerir, interceder, cabildear y hasta decidir a favor de los indios. Se trabaja dentro del régimen legal del sistema, implica tener credibilidad en las esferas de poder o ser parte de ella para poder influenciar. Busca modificar el orden establecido y las políticas étnicas del Estado mediante el diálogo. Esta estrategia tiene limitaciones puesto que el Estado puede utilizar el diálogo para fines dilatorios o para mitigar-mediatizar las demandas mayas, o puede captar a tecnócratas y políticos mayas para los fines del sistema que se quiere cambiar.

4.6.2 Dinámica indígena y proceso de diálogo.

Sectores dirigenciales e intelectuales indígenas venían sistematizando desde algunos años atrás en materia de demandas y propuestas indígenas, la misma facilitó la elaboración en 1991 del documento "Derechos Específicos del Pueblo Maya". Este fue

presentado ante la opinión pública como el planteamiento de ciertas demandas del pueblo indio ante el "Diálogo Nacional por la Paz en Guatemala" que realizan Gobierno y la URNG sin la participación de los mayas. "Su aparición en el mundo ideológico y político constituyó una forma explícita de decir a ambos interlocutores en dicho diálogo que no representan a los indios conscientes y organizados y que deben dejar de hablar por y para los mayas pero...sin los mayas" (76)

Desarrollaron una propuesta sobre derechos específicos del pueblo maya, cuyos puntos principales son :

- 1.-Reconocimiento de los derechos territoriales como pueblo maya por ser legítimos pobladores de lo que hoy es Guatemala.
- 2.-Autonomía territorial, autonomía política reconocida constitucionalmente, que garantice al pueblo maya participar en la construcción de su destino.
- 3.-Establecer la representación maya en el congreso de la república y en todas las asambleas electas. Cada comunidad lingüística tenga funcionarios públicos propios.
- 4.-Reconocer, respetar y promover el desarrollo del derecho maya y de los organismos que hacen aplicación de dicho derecho.
- 5.-Declaración de los Centros ceremoniales mayas como bienes de utilidad y necesidad pública.

La URNG lanza en abril de 1992 la propuesta "Guatemala una paz justa y democrática: contenido para de la negociación" cuyo punto III versa sobre la identidad y derechos de los pueblos indígenas.

Contempla lo siguiente:

- a) Respeto y valoración de los idiomas mayas, así como el reconocimiento de la libre práctica de la religión maya en paridad con cualquier otra.
- b) Derecho a mantener y perpetuar su identidad histórica y desarrollarla hacia el porvenir. Reconocimiento como hecho vigente y vivo susceptible de desarrollar con el conjunto de otros factores el patrimonio global de la Guatemalidad.

- c) Derecho político de la representatividad propia y específica en todos los niveles de la sociedad.
- d) Derecho a la restitución de sus tierras.⁽⁷⁷⁾

En 1994 la Asamblea de la Sociedad Civil producto del consenso de las organizaciones mayas, presentó para su negociación un proyecto de Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. La misma supera todas las anteriores. La URNG en una declaración a finales de 1994, titulada "La Guatemala del futuro será una nación de unidad nacional, pluricultural y multilingüe" manifiesta que el documento de Consenso de la Asamblea de la Sociedad Civil, debe ser tomado como base y fuente principal para abordar y dar solución a este principal tema. (URNG, octubre de 1994)

El Acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas, fue uno de los que llevó más tiempo en firmarse. Se logró con aportes concretos de las organizaciones mayas que ejercieron acciones de presión durante la negociación con peregrinaciones, bloqueos de carreteras, plantones en la plaza central, vigiliias y otras actividades de concientización.

El documento sobre Identidad tuvo tres aportes: primero fue redactado por el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala-COMG en 1991, luego es reforzada por la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo maya de Guatemala-COPMAGUA, que es la instancia de representación en la Asamblea de la Sociedad Civil, y finalmente se reciben los aportes en la Asamblea de la Sociedad Civil para que saliera un documento de consenso como Sociedad Civil y ser

presentado al moderador de Naciones Unidas como insumo para la negociación. ⁽⁷⁸⁾

Trabajo dentro de la Asamblea de la Sociedad Civil:

Cuatro vertientes organizativas principales que aglutinan a la mayoría de la población maya, luego de limar asperezas y superar los particularismos, lograron constituir la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo maya de Guatemala-COPMAGUA. Estas son:

- El Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala-COMG, la conforman una veintena de ONGs indígenas. Aglutina a sectores profesionales e intelectuales mayas.
- La Instancia de Unidad y Consenso Maya-IUCM, mayas provenientes de los sectores populares del CUC, CONAVIGUA, Majawill Ik y otros.
- La Asamblea Permanente de los Pueblos Mayas de Guatemala-UPMAG, que agrupa a un conjunto de organizaciones de base mayas.
- La Academia de la Lengua Maya, entidad que tiene un ley orgánica y presupuesto del Estado, y está compuesta por 22 comunidades lingüísticas.

La Asamblea de la Sociedad Civil que incluye a CACIF (se retiró), las cámaras patronales y otros sectores con poca claridad sobre las demandas y propuestas indígenas, no aseguraba que el documento presentado por los indígenas conservara su integralidad. Los mayas jugaron con el mecanismo de la representatividad de los sectores en la Asamblea de la Sociedad Civil, lograron que los sectores eclesial, derechos humanos, sindical, mujeres, ONGs, universidad y cooperativas, pusieran como delegados a indígenas. Esto garantizó que el documento sea aprobado en el 100% ⁽⁷⁹⁾. El Acuerdo sobre el

punto III de la Agenda también fue aprobado en la mesa de negociaciones sin cambios sustantivos sorprendentemente. Lo que significa rupturas importantes con los esquemas teóricos-doctrinarios de los bandos en negociación.

A continuación se presenta el caso de Chiapas, donde la característica del Proceso de Negociaciones y la propuesta de la Insurgencia indígena, pasa por el papel estratégico de la sociedad civil desde el momento mismo de la irrupción del EZLN.

4.7 EL CASO DE CHIAPAS: LA NEGOCIACION EN EL MARCO DEL NEOLIBERALISMO.

"Por un mundo donde quepan todos los mundos"
Subcomandante Marcos

Cómo bien es conocido el 1 de enero de 1994, en el día inaugural del tratado de libre comercio (NAFTA) entre Estados Unidos, Canadá y México, una insurrección Zapatista, maya y chiapaneca irrumpe en la fiesta neoliberal. A 15 días de haberse iniciado el conflicto el gobierno mexicano se ve obligado a iniciar el diálogo y nombrar una Comisión Nacional de Intermediación-CONAI, presidida por el connotado Obispo Samuel Ruiz. Una presión sin precedentes y muy vigorosa emerge de la sociedad civil mexicana.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, una organización surgida en 1983 como un movimiento guerrillero tradicional, luego



de 10 años hace una ruptura consigo mismo y encuentra un fecundo camino y marco de reflexión en la causa indígena, iluminando desde ella el todo social y político mexicano. (Sub.Comandante Marcos, discurso 30.7.96)

4.7.1 El diálogo EZLN-Gobierno a la luz del proceso centroamericano.

Al hablar del diálogo entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la Delegación Gubernamental, enmarcándolo dentro del proceso de pretender pacificar Centroamérica y ahora Chiapas, podemos comprenderlo mejor al hacer referencia con las negociaciones de paz en Nicaragua entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y la Contra nicaraguense; entre el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y el Gobierno de El Salvador; y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de Guatemala. Estas negociaciones tienen en común un formato y diseño que aterriza según las condiciones de cada país.

Sobre la experiencia nicaragüense

La firma del FSLN y la Contra en Nicaragua, se diseñó de tal forma que pudiera tocar el punto central que desarticulara al régimen Sandinista, y se llegó a un proceso electoral en el que el FSLN perdió el poder y trajo como consecuencia el arribo de la Unión Nacional Opositora (UNO), que ha estado impulsando un programa de gobierno que favorece a las empresas extranjeras y permitir cada

vez más la privatización de las empresas estatales, el deterioro de las condiciones de vida del pueblo nicaragüense, el incremento de la delincuencia tanto por ex-combatientes guerrilleros como de la excontra, el incremento del flujo de mano de obra indocumentada a Estados Unidos, etc. Este proceso de negociación logró su objetivo: el derrumbe del sistema de gobierno Sandinista y la toma del poder por la UNO. El FSLN otra vez perdió las elecciones en 1996, lo que podría ser su configuración en fuerza secundaria.

La experiencia salvadoreña

El proceso de negociaciones entre el FMLN y el gobierno de El Salvador se da dentro de este marco en donde el FMLN le apostó y confió que, desarticulando la parte política de la estructura que durante muchos años le permitió a la Democracia Cristiana y la oligarquía salvadoreña su permanencia en el poder, como consecuencia lógica se podía desarticular la parte económica y social y lograr así una reestructuración total del país. Sin embargo, esto no fue así. Los Acuerdos de Paz alcanzados no lograron desarticular al régimen, aunque lograron avances significativos, entre otros: la compra de tierra rural y urbana; la desarticulación de los escuadrones de la muerte y bandas paramilitares; la reducción del Ejército y la constitución de la Policía Nacional Civil, con la integración de un 20% de excombatientes del FMLN, 20% del Ejército y 60% de la Sociedad Civil. Pero no todos los acuerdos han sido cumplidos cabalmente. Ante el lento y paulatino cumplimiento de ellos, existe un proceso

acelerado de privatización y se repiten las mismas consecuencias negativas como en Nicaragua. En El Salvador, la oligarquía continúa en el poder, pero ahora de manera reestructurada y reorganizada a través de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

La experiencia guatemalteca

Los recientes Acuerdos de Paz firmados entre la URNG y el gobierno de Guatemala, no se diferencian mucho de los de El Salvador. Se lograron acuerdos importantes, pero la parte política del régimen no se toca, solo la parte que corresponde a la justicia. Si bien es cierto que hay acuerdos alcanzados como la reducción del ejército a un 33%, la desarticulación de las Patrullas de Autodefensa Civil (aunque hasta la fecha prevalecen en la zona del Ixcán y el Quiché), tampoco se modifica en su totalidad la estructura del régimen ni se garantizan los cumplimientos de dichos acuerdos.

Aprender la experiencia centroamericana

Si se compara los recientes procesos de negociación en Centroamérica con la del EZLN y el Gobierno mexicano, se ve que el punto central de las negociaciones, el de la DEMOCRACIA, se minimiza lo más posible. Para el gobierno mexicano la democracia solo se juega en el aspecto electoral, con el peligro de legitimar al gobierno en su poder y al actual partido de Estado.

¿Y la sociedad civil no cuenta?

Este esquema de la participación política solo por la vía puramente electoral que siguen muchos dirigentes políticos, choca con la

propuesta política del EZLN de ejercer el poder desde la sociedad civil, independientemente del partido en turno, de "mandar obedeciendo", desde ejercer el poder no desde la toma del aparato de Estado sino desde la fuerza de la sociedad civil organizada, democrática y propositiva.⁽⁶⁰⁾

La ventaja que pueda tener el EZLN es no cometer los errores de los países Centroamericanos, de no firmar los acuerdos en paquete global, sino más bien, mientras no se cumplan y se verifiquen los acuerdos de "Derechos y Cultura Indígena", no avanzar a los demás puntos de la negociación, porque papeles y promesas no son garantía. Por lo tanto, el avance de las negociaciones en Chiapas depende mucho de la voluntad del gobierno en hechos concretos.

Las cosas están en todo el país

4.7.2 Estrategia de la negociación

La Negociación se ha estancado en el punto de "Democracia y Justicia" en segunda fase, esto es después de haber tenido las mesas de discusión con participación plena de la sociedad civil en calidad de asesores del EZLN. Es esta parte que el gobierno le ha tenido mas temor. Para cada tema y mesa el EZLN ha invitado como asesores a los sectores mas lúcidos del movimiento popular y académico, además ha desarrollado una multiplicidad de encuentros, convenciones, foros sobre los temas del diálogo algunos con carácter mundial como el Encuentro Continental por la Humanidad y Contra el neoliberalismo, que convocó a cerca 4,000 participantes de muchos países del mundo. Esto se realizó en el territorio

zapatista. Ninguna organización en el México actual ostenta la capacidad convocatoria que el EZLN tiene. Le ha logrado imprimir una dinámica especial a la sociedad civil, esa es su sustento esencial, ya que militarmente es una fuerza modesta en comparación a las organizaciones centroamericanas.

De hecho su accionar militar se dio únicamente durante 15 días, (inclusive el recién aparecido en Guerrero, Ejército Popular Revolucionario, ha ofrecido apoyo militar al EZLN, siendo rechazada por ésta) desde entonces los que han estado inclinando la balanza por los zapatistas han sido la Sociedad Civil coordinadas por el ala política el Frente Zapatista de Liberación Nacional y el Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional, cuyos comités están en todo el país.

Otros instrumentos de participación civil se han dado mediante la Convención Nacional Democrática, La Asamblea Estatal del Pueblo Chiapaneco. El gobierno ha nombrado la Comisión de Concordia y Paz, COPAZ integrada por parlamentarios, que juntamente con la CONAI han dinamizado las negociaciones venciendo los múltiples obstáculos del gobierno, el ejército y los grupos paramilitares que golpean a los grupos organizados y la iglesia en coyunturas de negociación. Hay órdenes de aprehensión contra 2,700 líderes zapatistas por supuesta violación de la ley.

El EZLN demanda cambios en el reinicio del diálogo:

- 1) exigió un diálogo nacional con la participación de la sociedad civil siempre,
- 2) cambio en el formato de las negociaciones que el gobierno se niega modificar substancialmente;
- 3) diálogo con los tres poderes de la Unión, que también el gobierno se niega aceptar y;
- 4) cambio de la representación de la delegación gubernamental que el presidente Zedillo sigue ratificando.
- 5) la instalación de la Comisión de Verificación y Seguimiento de los acuerdos; cumplimiento de los acuerdos sobre los derechos de los pueblos indígenas
- 6) liberación de los presuntos zapatistas presos en el Distrito Federal y en Yanga, Veracruz y; (*)

La aparición del Ejército Popular Revolucionario

Surge en las montañas del sureste del Estado de Guerrero en ocasión de celebrarse el primer aniversario de la matanza de 15 campesinos. De ideología más tradicional, un penumbra envolvió su aparición.

Al aparecer el Ejército Popular Revolucionario, el gobierno empezó a lanzar calificativos sobre el EZLN como la "guerrilla buena", y el de "guerrilla mala" contra el EPR, pretendiendo provocar el deslinde del EZLN y su confrontación con el EPR, lo que no sucedió. Se argumentaba que no podía sentarse a negociar con "terroristas". Sin embargo, ha tomado una actitud ofensiva contra el EZLN sosteniendo que no son los únicos interlocutores ni representan a la sociedad civil mexicana, por lo tanto le favorece y refuerza sus argumentos de que las negociaciones son solo chiapanecas quedando excluida la negociación y el diálogo nacionales.

La CONAI ha lanzado iniciativas a la sociedad civil mexicana y al



gobierno federal para establecer un diálogo nacional, incluyendo al EZLN y al EPR. Ante esto, la respuesta oficial ha sido la amenaza de desconocimiento de la CONAI como mediación.

CAPÍTULO V

LÍMITES, POTENCIAL Y DESAFÍO INDÍGENA EN EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN

"Que suceda, que llegue la crisis"
1997

Las organizaciones indígenas en Guatemala, algunas de ellas
se han desarrollado en el ámbito de la inserción en la
economía y fueron creadas con la intención de promover el desarrollo
económico y social de las comunidades indígenas en el país.

3.3.1. Limitaciones encontradas en las organizaciones indígenas.

CAPITULO V

Un estudio realizado por una de las autoras de la Universidad de

Guatemala, analiza los límites de las organizaciones

LIMITES, POTENCIAL Y DESAFIO

de las organizaciones indígenas en el proceso de

INDIGENA EN EL PROCESO DE

la democratización.

DEMOCRATIZACION

En el nivel organizativo la dirección de las bases fueron
ejecutadas y conducidas por los profesionales, siendo mayor la
participación de las bases en el nivel de ejecución.

"Que amanezca, que llegue la aurora"

Pop Wuj

El proceso de democratización en las organizaciones indígenas y la
participación de las bases en el nivel de ejecución, es un proceso
que requiere de un tiempo y espacio para que se pueda lograr el
objetivo de la democratización.

El proceso de democratización en las organizaciones indígenas y la
participación de las bases en el nivel de ejecución, es un proceso
que requiere de un tiempo y espacio para que se pueda lograr el
objetivo de la democratización.

El proceso de democratización en las organizaciones indígenas y la
participación de las bases en el nivel de ejecución, es un proceso
que requiere de un tiempo y espacio para que se pueda lograr el
objetivo de la democratización.

5.1 LIMITANTES EN LA PRACTICA POLITICA

Entre 1990 y 1992 diversos autores ensayaron una interpretación del estado del movimiento indígena guatemalteco. Algunos de estos aspectos ya fueron superados con la dinámica de la inserción en la Asamblea de la Sociedad Civil, el movimiento de los 500 años y la lucha por la ratificación del Convenio 169 de la OIT.

5.1.1 Limitaciones encontradas en las organizaciones clasista.

Un estudio realizado por Juan José Monterroso de la Universidad de San Carlos ⁽⁸²⁾ analiza las limitantes de las organizaciones campesino-indígenas clasistas inspiradas en el proyecto político de la insurgencia.

- 1.-En el nivel organizativo la dirigencia de las bases fueron copadas y conducidas por los profesionales, escalón mayor de la clase social proletaria, o bien por obreros agrícolas-campesinos ya proletarizados. Estos dirigentes representaban, en el común de los campesino-indígenas, a personas ladinas o en proceso de desindigenización-ladinización; esta base no se sentía representada en sus propios códigos, pautas culturales y por sus organizaciones tradicionales en la que ellos participaban.
- 2.-El fraccionamiento de las organizaciones revolucionarias, y la exigencia de una disciplina estricta llevó a cobrar la vida de algunos dirigentes y miembros indígenas. Problemas de formas y métodos escudan a menudo problemas de relaciones de poder entre dirigentes. Esto redundaba en desconfianza en las mismas bases. Esto se dió durante los años 70 y principios de los 80 en algunas organizaciones insurgentes.
- 3.-La tesis de que la proletarización acelerada de las masas campesinas-indígenas los llevaría a enrolarse inmediatamente en el proceso de cambio; llevó a abandonar o rechazar instituciones, mecanismos y prácticas comunitarias

tradicionales. Significó esto la no participación de un fuerte contingente campesino indígena, que se encontraba alejado del proceso de proletarización, por lo que quedaron muy lejos de ser asumidos dentro de un proyecto más global de transformación social.

- 4.-Una debilidad político-militar de las organizaciones revolucionarias, las que en coyunturas favorables como los años 81-82, no tuvieron la capacidad logística para recibir a los fuertes contingentes indígenas que se le unieron. Ante esta limitación, al volver a sus aldeas fueron secuestrados o asesinados, cuando no arrasadas poblaciones enteras por el ejército.
- 5.-Comenzando la década de los 80 la sistemática persecución y descabezamiento del movimiento popular debilitó su presencia en el ámbito social. Muchos de sus miembros fueron al exilio o se incorporaron a la lucha armada.

Este análisis es válido también para sectores campesinos y populares cuya dirigencia a menudo no podía percibir o valorar lo estratégico que podía ser el elemento cultural en el planteamiento de lucha. Aspectos de la cultura popular y la religiosidad en otras experiencias como la nicaraguense demostraron ser ejes dinamizadores para una acción transformadora de un pueblo. Hoy ya casi es imposible encontrar organizaciones indígenas o populares que no tengan referencia al elemento cultural. También el proceso de intercambio intenso entre organizaciones mediante las capacitaciones y acciones comunes han ido erradicando el paternalismo y caudillismo, optando las organizaciones por esquemas mas democráticos y posturas mas consensuales.

5.1.2 Las organizaciones de corte mayanista

Los estudios hechos en por el Instituto Investigaciones y Acción Política (INIAP) ⁽⁶³⁾ y por el Dr. Cojtí (Cojtí, D. 1992: p.27) coinciden en señalar como limitantes del movimiento mayanista los siguientes aspectos:

- 1.-La dimensión menos trabajada por el movimiento mayanista es la económico-social, pudiera ser por su marcado culturalismo. Su incursión en los proyectos socio-productivos a través de las ONGs data del período de la democratización.
- 2.-Escasa o falta de relaciones con las organizaciones populares (sindicatos, ligas campesinas, movimiento de pobladores, etc.) temor a la represión que puede acarrear alguna vinculación con dichas entidades. Además hay una profunda desconfianza y celo.
- 3.-La amplitud de acción y la distribución geográfica hace que el movimiento sea heterogéneo y disperso, sin la consistencia necesaria de un grupo étnico que en el país es mayoritario. Todavía hay pugnas internas basadas en disputas territoriales de influencia, captación de recursos financieros internacionales. Esta pugna interna se da generalmente a nivel personal de líderes o directivos de las organizaciones. Lo que profundiza la división del movimiento.
- 4.-El ascenso de estos indios a puestos de poder y decisión se debe a la competencia técnica (profesionales y tecnócratas), o bien a la popularidad (diputados, etc). Aquellos que ascienden a puestos de poder en el gobierno tienen dos tipos de conducta básica: o permanecen leales y consecuentes a la causa maya, o bien se olvidan de los mayas y se pierden en la burocracia y sus prácticas rutinarias. Varios han sido captados por el sistema.
- 5.-La estrategia de negociación-adaptación por los mecanismos establecidos por el sistema ha llevado a disminuir la criticidad y fuerza de los movimientos indígenas. Provee al sistema niveles de legitimidad.
- 6.-Confusión en definir el adversario, hay mas cercanía al Estado ladino "colonial" que los discrimina, que con las organizaciones populares y la izquierda, que parecieran ser vistos como los verdaderos adversarios.

- 7.-Los movimientos indígenas se perfilan como movimientos de élites (intelectuales y profesionales) en su relación con las bases se dan vicios organizativos que afectan el logro de sus objetivos: caudillismo, paternalismo, individualismo, espontaneísmo, etc.
- 8.-No hay una estrategia nacional general de acción de los movimientos indígenas. Hay estrategias de acción a nivel de algunas organizaciones. Hay conciencia de la necesidad de buscar la unidad del movimiento como estrategia fundamental, pero hay inconsistencia en la formulación de acciones tendientes a poner en práctica. La tendencia general es a trabajar independientemente.
- 9.-Falta un profundo conocimiento de la realidad nacional producto del localismo en que se mueven, en cambio hay una insistencia en la inclusión del conocimiento indígena como sustituto del pensamiento social.



El involucramiento de las organizaciones mayanistas en el ámbito de lo social y económico mediante proyectos socioproductivos, les ha llevado a confrontarse con realidades más complejas que la reducción cultural o ideológica. Entender la situación del mercado, el crédito, el costo social de producir ha llevado necesariamente a entender el ámbito político nacional y mundial.

El mayanismo ha aportado un contingente de intelectuales orgánicos que están jugando un papel importante en la vida nacional, en la generación de propuestas consensuadas con los otros sectores.

5.2 POTENCIAL Y DESAFIO DEL MOVIMIENTO INDIGENA.

- a) El potencial quedó demostrado con su capacidad de resistencia y recomposición durante el período de la represión, lo que le posibilita en el período democrático, superar las dificultades de nueva índole.
- b) Los indígenas le han imprimido un carácter diferente a las organizaciones populares y entidades civiles donde tienen participación, suscitando criterios sobre la cuestión indígena.
- c) Los indígenas pese a no estar acostumbrados a la terminología

"sociedad civil", porque prácticamente no existía o estaba cooptado por los regímenes autoritarios, supieron abrirse paso y conformar el tejido social beligerante como sociedad civil.

d) La participación en la Asamblea de la Sociedad Civil y su incidencia en el proceso de negociaciones entre guerrilla y gobierno, ha evidenciado que guardan un potencial transformador y constructor de espacios de justicia social. En términos de articularse con/a otras redes de solidaridad nacional e internacional.

e) En tanto se trata de asunto como pueblo, de los aspectos comunes, las organizaciones mayas están dispuestas a sacrificar sus objetivos particulares. La experiencia de COPMAGUA posiblemente no se limite al acompañamiento de la firma de los acuerdos de Paz, sino que trascienda mas allá, al proceso de democratización de la sociedad guatemalteca que apenas empieza con la pacificación. El gran desafío, es conservar su beligerancia y proyectarlo a otros procesos que incluyan su irrupción como actores en el poder político, que de alguna manera ya lo están haciendo por los mecanismos electorales, pero no debe circunscribirse a ella.

Un elemento que demuestra la vitalidad de un movimiento que esta por la construcción de la unidad y el consenso, se percibe claramente en el trabajo de la COPMAGUA. Luego de la firma de "la Paz firme y duradera" la organización que aglutina a todas las organizaciones indígenas de Guatemala, se ha dedicado celosamente al trabajo de seguimiento de los Acuerdos para garantizar su

cumplimiento. Se ha constituido ocho Comisiones Nacionales Permanentes con equipos de 24 personas calificadas en cada comité para hacer propuestas en los siguientes aspectos enunciados en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas:

- 1.- Derechos relativos a la tierra
- 2.- Reforma Educativa
- 3.- Participación a todo nivel
- 4.- Oficialización de los idiomas indígenas
- 5.- Espiritualidad y lugares sagrados
- 6.- Derechos de la mujer indígena
- 7.- Derecho Consuetudinario
- 8.- Reformas Constitucionales

COPMAGUA esta desarrollando un programa intensivo de capacitación de sus cuadros participantes en las comisiones paritarias y tripartitas constituidas para efectos del seguimiento de los acuerdos globales. La capacitación de sus cuadros enfatizan técnicas de negociación y consenso. Así mismo esta desarrollando una campaña nacional de divulgación multilingue de los acuerdos de paz en cada comunidad.

Para COPMAGUA si bién la guerra ha concluido, el conflicto social sigue latente. Han sido asesinados varios dirigentes de COPMAGUA luego de la firma de los acuerdos de paz.

Se inició el presente trabajo con anotaciones de Miguel Angel Asturias "el indio no entiende ni le interesa la república, la patria...pero ama irracionalmente su pueblo". Todavía es cierto para un sector importante de mayas, pese a que las condiciones han variado. Los acontecimientos durante las dos últimas décadas han ido afectando este comportamiento : una nueva dinámica de desarrollo del capitalismo y la redimensión del movimiento insurgente durante la década de los 70 y 80s. Fue la insurgencia armada, dice Carlos Figueroa Ibarra, "el puente que incorporó al indígena al mundo de la política" (84). El impacto fue fuerte sin desmerecer otras formas de incursión en la política durante décadas anteriores, aunque de manera casuística.

El hecho que los indígenas no hayan tenido acceso al mundo político no supone que no sepan ni tengan política. La política como el arte de lo posible, es verificable en sus diversos códigos culturales. La política no se encuentra únicamente donde está el Estado, esta visión instrumentalista ha sido superada. La política entendida como poder se encuentra en todo el "cuerpo social" y no es patrimonio del Estado. Las Tesis de Foucault no permitieron visualizar relaciones de poder y dominación al interior de los microespacios como es la organización. Algunos sectores indígenas plantean, que primeramente se superen esas relaciones de poder para avanzar hacia estrategias globales de acción e integración.

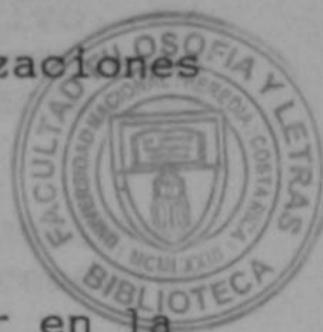
Organizaciones como el CUC, Movimiento Nacional Indígena, Majawil Ij y el COMG están conscientes de la necesidad de avanzar hacia una real unidad como movimiento indígena poniendo en primer plano las necesidades básicas como pueblo y relegando a un segundo nivel las diferencias ideológicas. Así lo demuestra la experiencia de participación en la sociedad civil.

Así, convergieron el Consejo de Organizaciones Mayas-COMG, Majawil Qij y la Academia de las Lenguas Mayas en la Petición Pública de Participación del Pueblo Maya en el Proceso Diálogo -Negociación por la Paz. Manifestaron su preocupación por la falta de participación de representantes del Pueblo Maya en este proceso de Diálogo - Negociación por la Paz, y demandaron que el número de delegados y asesores mayas sea igual al de cada parte en negociación. La convergencia de puntos de vista se repitió en algunas actividades de la Jornadas por la Vida y la Paz, actividades contracelebratorias del V centenario, actividades con la Premio Nóbel de la Paz, Rigoberta Menchú, la crisis política durante el autogolpe de Serrano Elías, la asamblea de la Sociedad Civil, etc. La unidad en la acción es la vía que permitirá avanzar a niveles mas cualitativos. La experiencia organizativa de COPMAGUA significa la superación de muchas de las limitantes que los movimientos indígenas tienen o tenían.

En la conciencia del maya común se está produciendo una reconversión étnica ya no en los sentidos tradicionales. Esto es un

reconfiguración de su identidad en el marco de los nuevos contextos que implican una sociedad global. Por otro lado, se está dando el proceso de concertación entre las principales organizaciones indígenas y campesinas de Guatemala. A esto coadyuva :

- a) el reflujo insurgente,
- b) la consolidación de una capa intelectual y de líderes indígenas con los elementos necesarios para profundizar en la autoconciencia.
- c) la tendencia de los movimientos sociales de rebasar a los partidos, ya en crisis, la creciente presencia del indio en la vida nacional mediante sus organizaciones y otras.
- d) el proceso de democratización, mediante la negociación URNG-Gobierno, el acuerdo sobre identidad y derechos indígenas
- e) el ambiente mundial de luchas étnico-religiosas
- f) el proceso de consolidación de un conjunto de derechos políticos de los pueblos indígenas en el ámbito del derecho internacional: Convenio 169 de la OIT, proyecto de Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, la Década de los Pueblos Indígenas, etc.



La emergencia del indio abriéndose paso en la escena política debe ser ubicada en el contexto del surgimiento de nuevos actores sociales y políticos los cuáles pueden estar trayendo el germen de nuevos cambios en el sistema político. Los movimientos indígenas y los movimientos populares, junto a los demás agentes de cambio son indispensables para impulsar las transformaciones y el proceso de democratización que apenas empiezan.

Se dejará señalado algunas hipótesis que ameritan mayor constatación y que rebasa a los alcances del presente trabajo:

- a) Las organizaciones indígenas desarrollaron la capacidad de asumir micropoderes comunales. A mediano plazo y en determinadas condiciones políticas podrían desplazar a las instituciones impuestas por las políticas integracionistas.
- b) La coyuntura del V centenario ha sido coherentemente asumida por el movimiento indígena como momento estratégico para el logro

de su agenda histórica. La acción en este momento se orienta fundamentalmente al campo político.

c) El salto de lo económico a lo político es cualitativo. Se evidencia en sus luchas por territorio en vez de tierra; de autonomía y autogestión en vez de integración en las actuales condiciones de opresión y explotación.

d) Las organizaciones han empezado a cumplir las funciones tradicionales de los partidos políticos. Secundado por una reacción anti-partido que hay en los movimientos sociales.

e) Al debilitarse las contrahegemonías populares, toma fuerza la tendencia indígena de actuar en forma autónoma.

f) La irrupción de los movimientos indígenas en la arena política corresponde a sus procesos de maduración, lo que es reforzado por la coyuntura del V centenario, el proceso de negociaciones por la paz y el premio Nóbel de la Paz.

Los movimientos indígenas son como una avalancha que baja al valle por caminos tortuosos. A ellos les toca encontrar la vía que lo encauce y defina su estrategia de acción.

Anexo N°1

Date: Thu, 26 Sep 1996 17:25:28 -0700 (PDT)
From: SAIIC <saic@igc.apc.org>
Reply to: "Conference saic.indio" <saic-1@igc.apc.org>

RIGOBERTA MENCHU TUM
ANTE LAS ACCIONES CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD

D E C L A R A

1. En los últimos días el gobierno de la República encabezado por el Presidente Alvaro Arzú, ha dado pasos trascendentales y de gran valentía en el combate a la impunidad, la corrupción y el abuso de poder, con la detención de uno de los principales cabecillas del crimen organizado y la destitución de varios funcionarios del Estado involucrados, incluidos nueve militares (uno de ellos viceministro de la Defensa), medidas que deben ser reconocidas y apoyadas por todos los sectores de la sociedad guatemalteca.

2. Estos hechos confirman una vez mas, que el crimen organizado se encuentra profundamente vinculado en muchos de los casos mas graves, a las propias estructuras del Estado. El mismo presidente Arzú fue claro al afirmar hace pocos días, que muchas de las bandas de delincuentes que hoy operan en el país se conformaron hace años a ciencia y paciencia de las autoridades de turno.

3. De lo anterior resulta indiscutible que este tipo de delitos, este tipo de crimen, ha sido posible en virtud del manto de la impunidad que ha rodeado por años las acciones de numerosos funcionarios del Estado en los distintos niveles, que los anteriores gobiernos civiles no tuvieron la valentía ni la voluntad política para combatir porque esto suponía enfrentarse a estructuras contrainsurgentes que durante mucho tiempo han funcionado y que fueron perfectamente aprovechadas para el enriquecimiento ilícito a través de la comisión de diversidad de delitos. También resulta evidente la profunda relación que hay entre la corrupción organizada y las graves violaciones a los derechos humanos.

4. La aprehensión de uno de los cabecillas de una de las bandas dedicadas al fraude fiscal, al contrabando y a otros delitos como secuestros, narcotráfico y robo de vehículos, así como la destitución de los funcionarios del Estado que hasta ahora han sido identificados, constituye solamente uno de los pasos necesarios que deben impulsarse para combatir la impunidad como uno de los fenómenos que mas daño ha causado a la sociedad guatemalteca.

5. Es necesario que esos primeros pasos de gran importancia para la construcción del Estado de derecho, sea seguida por aquellas que conduzcan a la detención de todos los implicados no importando el nivel jerárquico que ocupen en las instituciones del Estado ni al poder militar, económico y político que ostenten para que sean puestos a disposición de los tribunales de justicia correspondientes y se les inicie el juicio penal que conduzca a la sentencia correspondiente.

6. Es indudable que llevar las acciones contra la corrupción y la impunidad hasta las últimas consecuencias, redundar en el fortalecimiento de la justicia como uno de los pilares fundamentales para la democratización y la construcción de la paz en Guatemala y contribuirá asimismo, a que la ciudadanía empiece a tener confianza en la administración de justicia y en los actos del gobierno.

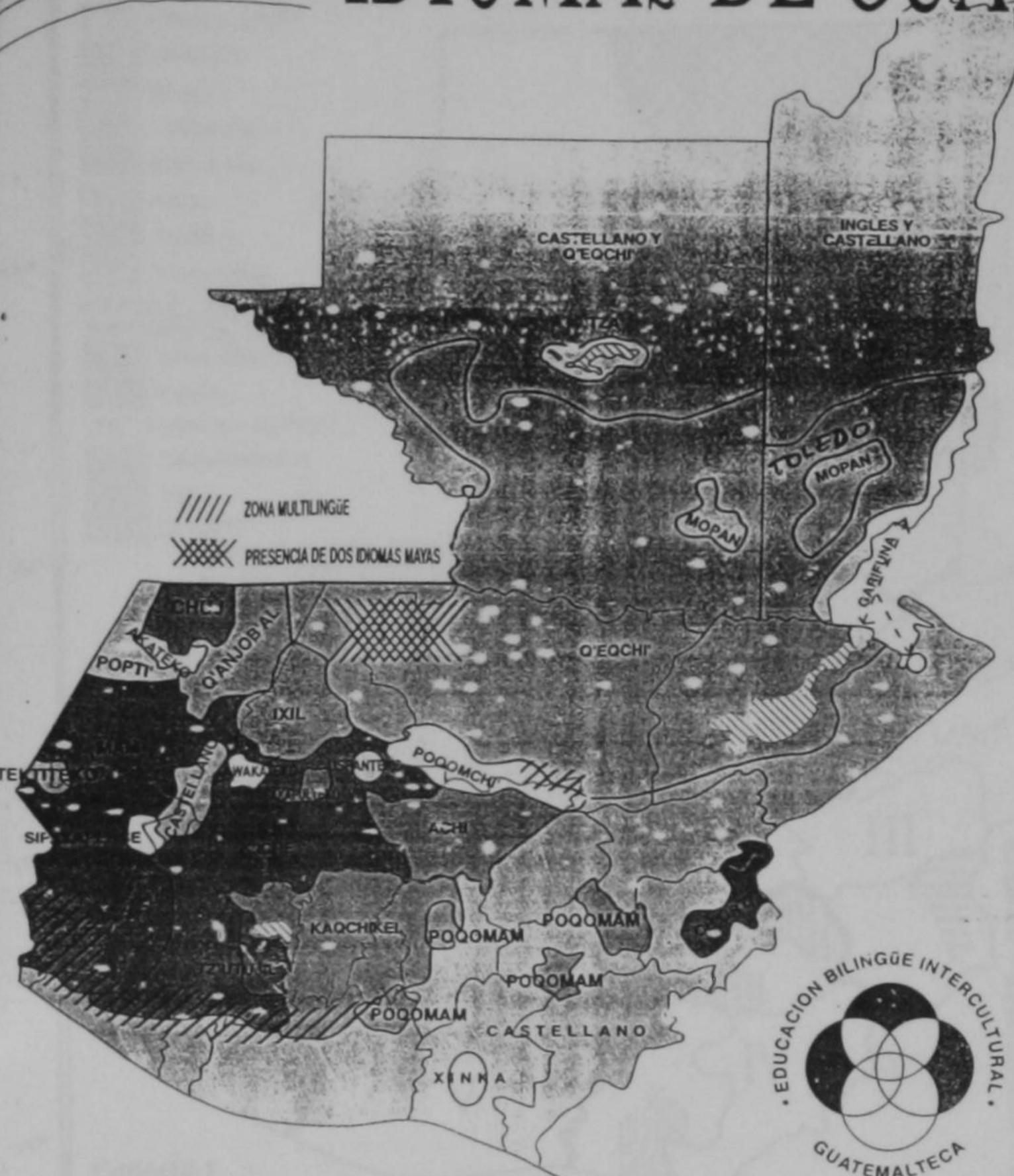
7. Debido al enorme poder que tiene el crimen organizado y la impunidad con que actúa, debe preverse que pueda responder con una ola de violencia y terror, con el objeto no solo de hacer fracasar las medidas en su contra sino también para provocar la desestabilización y llevar al país a la ingobernabilidad y el caos, así como obstaculizar el proceso de paz, razón por la cual los distintos sectores ciudadanos deben estar alertas y vigilantes para hacer frente a cualquier contingencia.

8. En esta lucha frontal contra la impunidad, la corrupción y el crimen organizado es necesario que el gobierno del Presidente Arzú apele al apoyo cívico y es obligación ineludible de los ciudadanos apoyar aquellas acciones que realmente tiendan a la depuración y saneamiento de las instituciones del Estado, a la democratización del país y a establecer y fortalecer el Estado de derecho.

Guatemala, 24 de septiembre de 1996.

Fundación Rigoberta Menchú Tum - mailto:rmtpez@laneta.apc.org
Heriberto Fr=EDas 339, Narvarte C.P.03020, M=E9xico D.F., MEXICO
Tels. (52 5) 639-1492, 639-3091. Fax. (52 5) 639-3976
<http://ourworld.compuserve.com/homepages/rmtpez>

IDIOMAS DE GUATEMALA



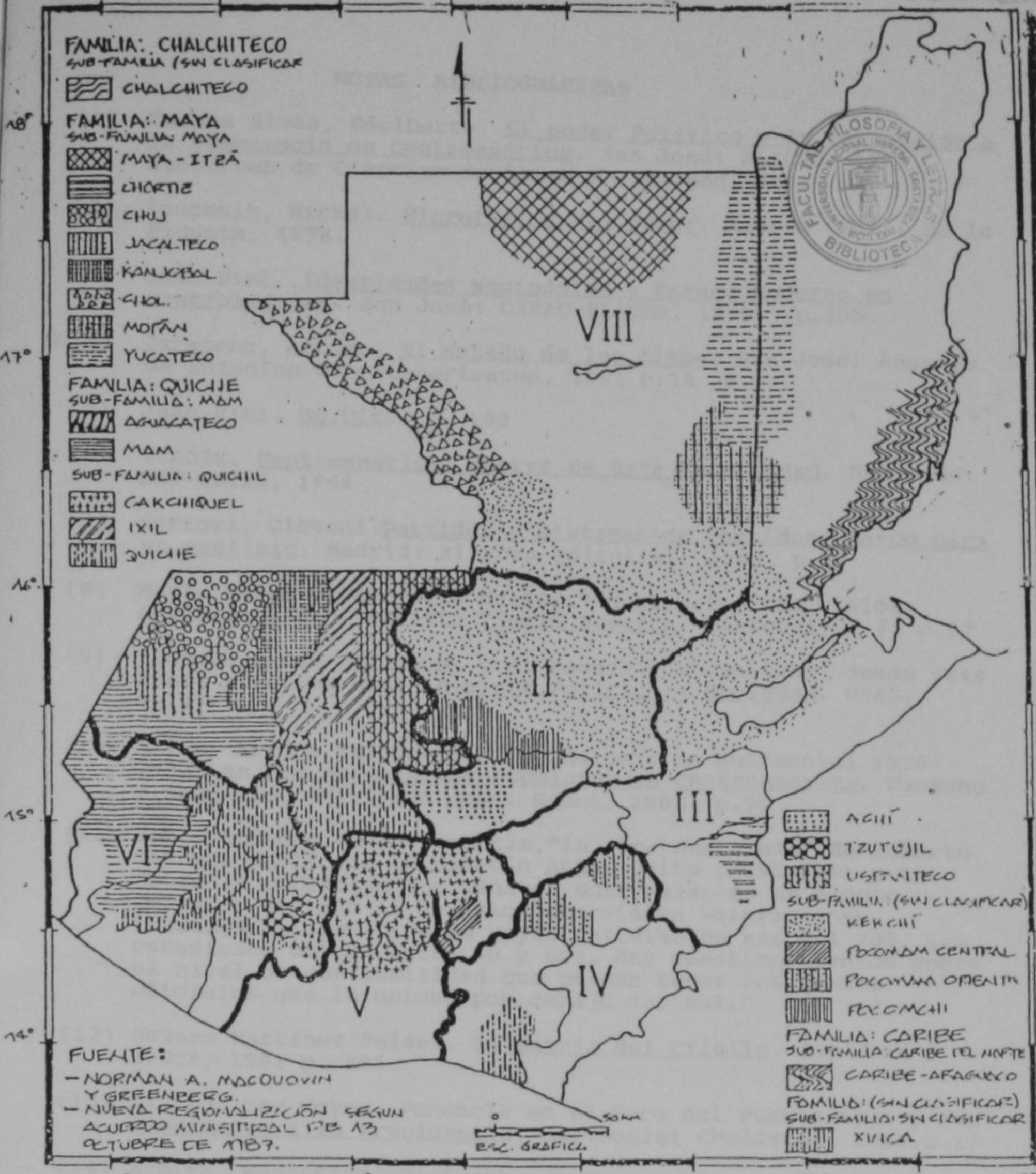
- Achi'
- Akateko
- Awakateko
- Castellano
- Ch'orti'
- Chuj
- Garífuna**
- Itza'
- Ixil
- Kaqchikel
- K'iche'
- Mam
- Mopán**
- Popti'
- Poqomam
- Poqomchi'
- Q'anjob'al
- Q'eqchi'**
- Sakapulteko
- Sipakapense
- Tektiteko
- Tz'utujil
- Uspanteko
- Xinka



En Guatemala se hablan 24 idiomas; 21 idiomas mayas, el castellano, xinka y garífuna. por eso es un país multilingüe. Dentro de este contexto sólo el castellano posee el carácter oficial mientras los otros son calificados como insuficientes, inferiores y sin gramáticas.

En honor a la solidaridad, a los derechos humanos y a la vida democrática es urgente la oficialización de los 21 idiomas de origen maya, xinka y garífuna a nivel regional. No está de más recordar que leyes nacionales e internacionales reconocen la existencia de todos los idiomas del mundo sin discriminación alguna, como La Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, párrafo 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la parte dispositiva. Constitución Política de la República: Artículos 58, 66 y 76. Acuerdo Gubernativo número 10-46-87 de fecha 23 de noviembre de 1987. Acuerdo Gubernativo 1.093. Ley de Educación Nacional Decreto No. 12-91 Art. 56, 57 y 58 Convenio 169 de O.I.T. sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes 1989. El proceso de ratificación por el Congreso de la República de Guatemala.

Bilingüe Intercultural.
 Proyecto BEST - 520-0374
 AID/Guatemala.



MAPA DE GUATEMALA

REGIONALIZACIÓN

- REGION I: DEPTO. DE GUATEMALA
- REGION II: DEPTOS. DE BAJA Y ALTA VERAPAZ
- REGION III: DEPTOS. DE EL PROGRESO, IZABAL, ZACAPA Y CHIQUIMULA
- REGION IV: DEPTOS. DE JALAPA, JUTIAPA Y SANTA ROSA

- REGION V: DEPTOS. DE CHIMALTENANGO, SACATEPEQUEZ Y ESCUINTLA.
- REGION VI: DEPTOS. MAZATECUANIGO, PETENHULEU, SAN MARCOS, QUEZTENANGO, TORREAGUA Y SOLOLA
- REGION VII: DEPTO. HUACHUQUETENANGO Y QUICHÉ
- REGION VIII: DEPTO. DE EL PETÉN.

DIBUJÓ: CLARO GÓMEZ G. JULIO 10 DE 1991.

(MAPA 2)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Torres Rivas, Edelberto. El poder Político y la Transición a la Democracia en Centroamérica. San José: FLACSO, 1989. Cuadernos de Ciencias Sociales N° 30 pág. 45
- (2) Foucault, Michel. Microfísica del Poder. Madrid: Edit. de la Piqueta, 1978.
- (3) Jean Piel. Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica. San José: CIHAC-FLACSO, 1995. p.185
- (4) Taracena, Arturo. El estado de los Altos. San José: Anuario de Estudios Centroamericanos, 1993 p.38
- (5) Jean Piel. Op.Cit. p. 182
- (6) ICADIS. Centroamérica: Guerra de Baja Intensidad. San José: DEI-CRIES, 1988
- (7) Sartori, Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos: marco para un análisis. Madrid: Alianza Editorial, 1980 p.80
- (8) Mario Lorca y Gabriella Muller. "Guatemala: una visión retrospectiva". revista Tierra Nuestra. México:1991 #1 p.17
- (9) "Los partidos Políticos y el Estado guatemalteco desde 1944 hasta nuestros días" Revista Política y Sociedad. USAC, 4-1978
- (10) Arias, Arturo. "El movimiento indígena en Guatemala: 1970-1983" en Los movimientos Populares en Centroamérica. Camacho y Menjívar, edit. San José: Educa, 1985. p.92
- (11) datos tomados de la ponencia "La otra Guatemala" de Huberto Estrada publicado en Boletín ALAI: Quito ,1992.#161 p.1
Sobre la población indígena en Guatemala, es un asunto polémico mas aún si en esto intervienen valoraciones ideológicas. Los propios mayas calculan en más del 70%, los estudiosos ubican entre 50 y 60%. Hay cuestionamientos sobre el nivel de confiabilidad que puedan tener los censos oficiales que la ubican por debajo del 50%.
- (12) Severo Martínez Peláez. La patria del Criollo. San José : EDUCA, 1981 p. 586
- (13) Alfredo Tay Coyoy. Ponencia en el Foro del Pueblo maya y los candidatos a la Presidencia. Guatemala: Cholsamaj, 1992.p.15
- (14) Armira, Wenceslao. Dirigente de la Asamblea de la Sociedad Civil. Conversación en san José, 19.1.96

- (15) Solares, Jorge. Guatemala: Etnicidad y democracia en tierra arrasada. En Los problemas de la Democracia. Guatemala: FLACSO, 1993 Pág.47
- (16) Casaus, Marta. Guatemala Linaje y Racismo. san José: FLACSO, 1992. Pg.21
- (17) Ibid. Pág 181
- (18) Ibid. Pág. 190
- (19) Jean Piel. Op. Cit. p. 181
- (20) Aguilera, Gabriel. El fusil y el Olivo: La cuestión militar en Centroamérica. San José: DEI-FLACSO, 1989 p.20
- (21) Idem.
- (22) Ibid. p.
- (23) Inforpress centroamericana San José 6-10-88
- (24) Arias, Arturo. en Movimientos Populares en Centroamerica. San José: EDUCA, 1985.
- (25) Gabriel Aguilera. La violencia en Guatemala como fenómeno político. México:CIDOC, 1971 cuaderno # 61. p.61-65
- (26) Arturo Arias "El movimiento Indígena en Guatemala: 1972-1983" en Camacho y Menjívar. Op. Cit. Abunda en información.
- (27) El debate etnia-clase la inició el propio Marx cuando se planteó el lugar de los pueblos coloniales en el socialismo. Mariátegui hizo un gran esfuerzo por desarrollar una teoría Marxista del Indio, su trabajo quedó inconcluso. J.C Mariátegui. "El problema del Indio" en Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana.Lima:Edit.Amauta,1975.
- (28) La Prensa Libre, Guatemala, 16.8.87
- (29) "Los pueblos indígenas y la revolución en Guatemala" en Guatemala: simposio sobre la realidad étnica. México: CEIDEG, 1990. p.15-33.
- (30) Jesús García-Ruíz. Historia de Nuestra historia. Guatemala : IRIPAZ, 1992. p.266.
- (31) Idem
- (32) "A cerca del Racismo" en CEIDEG. op.cit. p. 99-119.
- (33) Conversación con Sr. X, indígena miembro-fundador del ORPA.

- (34) "la cuestión indígena" en CEIDEG op. cit. p. 121-126.
- (35) Morales, José Luis, "Aspectos de la coyuntura Actual" en Coyoacán, 10, México, octubre-diciembre de 1980. pp.143-157. Citado por Arturo Arias en Camacho y Menjívar. Los Movimientos Populares en Centroamérica. San José:EDUCA, 1985. p. 72
- (36) Toma de CEIDEG. op.Cit. p. 35-44
- (37) Smith, Carol. Los indios de Guatemala y el estado: de 1540 a 1988. Austin: University Press, 1990, pp. 258 -285
- (38) Fernando de Mires. Discurso de la Indianidad. San José: DEI, 1991. p. 136
- (39) IBID. p. 139
- (40) Foucault, Michel. Op.Cit.
- (41) Aj Chwach Qajaw. "El sistema Organizativo por Consejos: su raíz original Mayab'" en Mayab' Chol Taq Q'ij. Chimaltenango: Cocadi, 1993. p.9
- (42) Harry McArthur. Cambio Político en tres comunidades indígenas de Guatemala. Guatemala: José de Pineda, 1969.p.17
- (43) Las cofradías surgieron ligadas a la iglesia católica. Por su poder comunal lograron el respeto de las autoridades civiles, militares y religiosas. Tras la devoción por la virgen María está realmente el culto a "nuestra madre" la madre tierra, que es propio de la cosmogonía maya.
- (44) Conversación con Tat Apolinario Chile Pixtum, sobre Encuentro de obispos, pastores y sacerdotes mayas en Chichicastenango, octubre de 1992.
- (45) Mc Arthur Op. Cit. p.23.
- (46) Cojtí, Demetrio. El Movimiento Maya en la Guatemala Colonial de Hoy. Guatemala: Cholsamaj, 1992
- (47) MAYAS "Guatemala: De la República burguesa centralista a la república popular federal" s.p.i fotocopia
- (48) Cojtí, D. Op. Cit
- (49) INIAP. Los movimientos Sociales indígenas. Guatemala: INIAP, Dic. de 1991

- (50) Arturo Arias. Op. Cit. p.106
- (51) Boletín ALAI. Quito, 1991 #53 p. 22
- (52) "declaración al mundo" de la primera asamblea de Comunidades de Poblaciones en Resistencia.p. 2
- (53) Conversación con Joaquín Patzum líder de Majawil ij, durante el III encuentro de la Campaña Continental de 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Managua 12-10-92.
- (54) Ponencia de CERJ en la XIV asamblea de la Comisión centroamericana de Derechos humanos. San José abril de 1992.
- (55) CEIDEG Op. Cit. p.45-84
- (56) El documento titulado Rujunamil ir mayab amaj presentada por el COMG para el Foro del pueblo maya y los candidatos a la presidencia de la república. en setiembre de 1991.
- (57) Arturo Arias. Op. Cit. p. 68
- (58) Conversación con el Aj ixj Apolinario Chile Pixtum. Principal de Consejo de sacerdotes mayas de Guatemala.
- (59) Liga Maya Guatemala. Construyamos Consenso, superemos sufrimientos. Guatemala: LMG, mayo de 1994.
- (60) Mc Arthur. Op. Cit. p.56
- (61) Rafael Cuevas Molina. Guatemala: Cultura de oposición, resistencia y liberación. Mimeo. p.9
- (62) Mc. Arthur. Op. Cit. p
- (63) Revista Política y Sociedad. Op. Cit.
- (64) Un análisis detallado se encuentra en la Memoria del Foro del Pueblo Maya y los candidatos a la presidencia. Op.Cit.p.2-7
- (65) información tomada de RUTZIJOL Selección quincenal de Noticias del Pueblo Maya. Editado en Chimaltenango. del 16 al 31 de octubre de 1992.
- (66) Cabarrús. Op.Cit. p.17
- (67) Jesús García-Ruíz. Op.Cit. 259-297 Estudia las lealtades Étnico-religiosas que operan en la conformación de comportamientos políticos .
- (68) McArthur. Op. Cit. p.57



- (69) La Prensa Libre. Guatemala 31-8-92
- (70) ALAI, Quito, 1992.# 160. p.
- (71) Conversación con Juanita Batzibal 15.9.96. Presidenta de la Liga Maya Internacional.
- (72) Aguilera, Gabriel. Camino de Paz, Camino de Guerra: la negociación en Guatemala. en Los problemas de la democracia. Guatemala: FLACSO, 1993. p. 81
- (73) Ibid. p.85
- (74) Centro de Estudios de Guatemala. Pasos Hacia La Solución Política del Conflicto Armado. Guatemala, enero de 1991
- (75) Aguilera, Op. Cit. p.97
- (76) Cojtí, Demetrio. Op.Cit. p.29
- (77) Documento de la URNG titulado Una paz justa y democrática: contenido de negociación. abril de 1992. p. 20
- (78) García, Rigoberto. Conversación, UPAZ, junio de 1996
- (79) Conversación con Juanita Batzibal, 15.9.96
- (80) Conpaz, boletín N°22 2.10.96
- (81) en base envío del Boletín Amanecer Press 24.9.96
- (82) Monterroso, J.J. Elementos Teórico metodológicos para el abordamiento de la cultura y organización campesino-indígena durante la década de los años 80: USAC, 1991. p. 69-70
- (83) Basado en los estudios del INIAP. Los Movimientos sociales indígenas de Guatemala. INIAP, dic. 1991. y Demetrio Cojtí. Op. Cit. p. 27.
- (84) Carlos Figueroa Ibarra. Estado, Proceso Político y Cuestión Nacional en Guatemala. s.p.i Fococopia p.120

FUENTES CONSULTADAS

Libros

- Akzin Benjamin, 1968, "Estado y Nación", Fondo de Cultura Económica, México, 241 páginas.
- Aguilera, Gabriel. El Fusil y el Olivo: la cuestión militar en Centroamérica." San José: FLACSO-DEI, 1989. 163pp.
- Bobbio, Norberto. "Estado Gobierno y Sociedad" México:Fondo de Cultura Económica, 1989. 233 pp.
- Bonfil Batalla Guillermo, 1981, "UTOPIA Y REVOLUCION", Editorial Nueva Imagen, México, 439 páginas.
- Cabarrús Carlos Rafael, 1979, "La Comisión K'ekchi'en Proceso de Cambio", Colección de Estructuras y Procesos, UCA Editores, Universidad Centroamericana, San Salvador, 168 páginas.
- Cabarrús, C.R."El auge de los Grupos étnicos: un resultado del capitalismo". en revista Polémica nº 3 año 1982.
- Camacho Monge, Daniel y Menjívar, Rafael. "Los movimientos populares en Centroamérica". San José: EDUCA, 1985. 520 pp
- Carmak, Roberto. Compilador. "Guatemala: Cosecha de Violencias." San José: FLACSO, 1991. 520 páginas
- Castillo R.,D. Compilador. "Centroamérica Más Allá De La Crisis." México: Ediciones SIAP, 1983. 1º edición, 423 pp.
- Casaus Arzú, Marta. "Guatemala: Linaje y Racismo". San José: FLACSO, 1992. 1º edic. 129 pp.
- Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal - CEIDEC, 1990, "Guatemala: Seminario sobre la Realidad Étnica", Vol II, Editorial Práxis, México, 126 páginas.
- Centro de Documentación e Investigación Maya. "Foro del Pueblo Maya y los candidatos a la presidencia de Guatemala." Guatemala : CEDIM, 1992. 110 pp.
- Centro de Estudios de Guatemala. Pasos Hacia la Solución Política del Conflicto Armado. Guatemala: CEG, enero de 1991. 66pp.
- Cojtí Cuxil Demetrio. "Configuración del pensamiento político del pueblo maya" Guatemala:Edit. Cholsamaj, 1990. 285 pág.
- Cojtí Cuxil Demetrio." Ri Maya' Moloj pa Iximulew: el movimiento Maya en Guatemala" : Editorial Cholsamaj, 1992. 60 páginas.

- Consejo de Organizaciones Mayas COMG, "Derechos Específicos del Pueblo Maya". Guatemala: Editorial Cholsamaj, 1997. 158 pág.
- Chantal Barre, Marie. "Ideologías indigenistas y movimientos indios." México: Siglo XXI, 1985. 2da edic. pp. 248
- Foucault, Michell. "Microfísica del Poder". Madrid: Edit. de La Piqueta, 1978.
- García Ruiz, Jesús. "Historias de Nuestra Historia." Guatemala: IRIPAZ, 1992 pp. 399
- Guzmán-Bockler, Carlos y Jean-Loup, Herbert. "Guatemala: una interpretación histórico-social." México: Siglo XXI, 1975. 5ta edic. 205 pp..
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. "Proceso de Paz y Democratización de Centroamérica: Documentación y cronología 1989-1990". Guatemala: INCEP, 1990. 674pp.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. "Proceso de Paz y Democratización de Centroamérica: Documentación y cronología 1991-1992". Guatemala: INCEP, 1994. 358 pp.
- McArthur, Harry. "Cambio Político en Tres Comunidades Indígenas de Guatemala." Guatemala : Edit. José Pineda, 1969. 89pp
- Martínez Peláez, Severo. "La Patria del Criollo." San José: EDUCA, 1981. 8va edic. 694 pp.
- Mires, Fernando. "El discurso de la Indianidad: la cuestión étnica en América Latina" San José, Edit. DEI, 1991. 398 pp
- Monterroso, Juan José. "Elementos teórico-metodológicos para el abordamiento de la cultura y organización campesina-indígena, a partir de la década de los ochenta" Guatemala: USAC-CENAL, 1991. 145 pp
- ORPA. "La verdadera Magnitud del Racismo" (Racismo II). Guatemala, Mayo de 1978. s.p.i 144 páginas
- ORPA. "Entrevista a Gaspar Ilom". s.p.i 83 páginas
- Pérez Sáenz, Juan Pablo "...Todito, todito es trabajo" (Indígenas y Empleo en la Ciudad de Guatemala). Guatemala: Ediciones Flacso, 1991. 137 páginas.
- Przeworski, Adam. "Capitalismo y Socialdemocracia". Madrid: Alianza Universidad, 1985. 293 pp.

Recalde, José Ramón. "La Construcción de las Naciones". Madrid: Ediciones Siglo XXI, 1982. 482 páginas.

Roquel, Héctor. "Síntesis Histórica del Movimiento Indígena". Guatemala: Tesis para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos, 1985. 137 páginas.

Sartori, Giovanni. "Partidos y Sistema de Partidos: marco para un análisis" Madrid: Alianza Editorial, 1980. 289 pp

Smith Carol (Editora). "Los Indios de Guatemala y el Estado: de 1540 a 1988" Austin: University of Texas, 1990. 316 págs.

Stoltz Norman. "La Minoría que es una Mayoría: los Indios de Guatemala", en GUATEMALA: UNA HISTORIA INMEDIATA. México: Siglo XXI, 1976. 346 páginas.

Stavenhagen, Rodolfo. "El Derecho Indígena y derechos humanos en América Latina". México: Colegio de México, 1988. 383 pp.

Taracena, A. y Piel, J. Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica. San José: CIHAC-FLACSO, 1995. 281 pp.

Torres Rivas, Edelberto. "El Poder Político y la Transición a la Democracia en Centroamérica." San José: Cuadernos de Ciencias Sociales N°30. FLACSO. P. 45

_____. Centroamérica: La Democracia Posible. San José: EDUCA, 1987. 1ª edición, 186 pp.

Universidad de San Carlos. "Los partidos Políticos y el Estado guatemalteco desde 1944 hasta nuestros días". Revista Política y Sociedad Guatemala : Escuela de Ciencias Políticas, abril de 1978. 193 pp.

_____. "Formación Nacional y realidad Étnica en Guatemala." Guatemala: USAC, Esc. Historia y Antropología, 1988. 34 pp

Vilas, Carlos. Coordinador. Democracia Emergente en Centroamérica. México: UNAM, 1993. Primera edición. 420 pp.

DOCUMENTOS

- Centro de Estudios de la Cultura Maya. Ponencias del Seminario Internacional de Pueblos Indios y el V centenario. Guatemala : Cholsamaj, 1991. 90 pp.
- Consejo de Sacerdotes Mayas. Memoria del primer encuentro nacional. s.p.i diciembre de 1991. 62 pp. mimeo
- Parlamento Indígena de América. Resoluciones y recomendaciones del IV encuentro de legisladores indígenas de América. Guatemala : 1991. 40 pp.
- Rutzijol. Selección quincenal de noticias acerca del pueblo maya. Año 1992. Chimaltenango : Centro maya Saqb'e, 1992. 7 vol.
- Comunidades de Poblaciones en resistencia. Declaración de la primera Asamblea. Guatemala : CPR, 1991. mimeo.
- Consejo de Comunidades Étnicas-Runujel Junam. Santa Cruz-Quiché : CERJ, 1992. ponencia sobre los derechos culturales en la asamblea de CODEHUCA.
- Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala. Carta Abierta al Presidente Jorge Serrano Elías. Guatemala: CONDEG, 11 febrero de 1991. 3 pp
- Comité de Unidad Campesina. CUC: 10 años de resistencia. Guatemala: 1991. 2 pp.
- Unidad revolucionaria Nacional Guatemalteca. Una Paz Justa y democrática : contenido de negociación. Public. URNG. 1992
- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Tres Años de Gobierno Democristiano. Enero de 1989. s.p.i 334 pp.
- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Selección mensual de las transmisiones de la Voz Popular. Guatemala, julio de 1988. # 14. 54 pp
- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Declaraciones sobre el proceso de negociaciones.
- Campaña Continental 500 años de resistencia Indígena, negra y popular. Documentos de comisiones de trabajo. Xela, 1991.
- Liga Maya Guatemala. Construyamos Consenso: Superemos sufrimientos. Guatemala mayo de 1994.
- Naciones Unidas. 6 acuerdos entre Gobierno y URNG. 1995-1996 Comisión de Reconciliación. Declaraciones y acuerdos entre la URNG y los sectores civiles. 1990

Ejército Zapatista de Liberación nacional. Acuerdos sobre Cultura y derechos. Ponencias de encuentros y mesas de negociación.
1995-1996

REVISTAS

- "Esta tierra Nuestra" México. 6 números
- ALAI de opinión política. Quito-Ecuador. 20 numeros
- Noticias de Guatemala. México: últimos 15 números.
- ENFOPRENSA, San José-Costa Rica. colección de los últimos 3 años
- CENCOS de México. últimos 2 años.
- "Voces del Tiempo" 3 números de 1990-92.
- Wiñay Marka. De reflexión indígena. Madrid, 1991.
- Maya'b. De la Liga Maya Internacional. San José : 15 números
- Noticias de Guatemala. Años 90 al 96
- servicio electrónico de Noticias: SAIIC-INDO, AMANECER FRESS, Chiapas-esp, Global Exchange y ALC



SIDUNA



F114576